

## 7. GASTO SOCIAL

Definir el Gasto Social resulta bastante complicado, debido principalmente a que no existe un consenso en los criterios para su definición.

Sin embargo, lo que no podemos dejar de tener en cuenta es que los gobernantes de América Latina, principalmente el Perú, tienen como principal tarea reducir la pobreza y la extrema pobreza y para ello se plantean políticas de programas sociales que conlleven a la disminución de dicho objetivo.

La pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, asimismo, es no tener la capacidad y oportunidad de producir esos recursos necesarios. La definición de pobreza exige el análisis previo de la situación socioeconómica general de cada área o región, y de los patrones culturales que expresan el estilo de vida dominante en ella.

Según las investigaciones realizadas, se consideran pobres extremos a quienes aún destinando todos sus ingresos a la compra de alimentos, no alcanzan a comprar la canasta básica alimentaria. Aunque esto resulta un absurdo porque sabemos que el pobre más pobre a nivel internacional dedica un 30% de su ingresos al consumo de otras cosas que no son alimentos, entonces este concepto es válido en el sentido de que aquellos que están lejos de superar su condición de pobreza y éste es variable, debido a que las necesidades y patrones de consumo entre las regiones son distintas.

En ese sentido el Acuerdo Nacional se plantean los siguientes objetivos:

- Servir eficazmente a la transición democrática, promoviendo el diálogo nacional para luchar contra la pobreza, elevar la competitividad del Perú y construir un Estado al servicio de las personas.
- Ofrecer al país la estabilidad necesaria para crecer con equidad social, en democracia y en justicia social, entre otros.

Teniendo en cuenta el análisis efectuado por la Dirección de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES), se define al gasto público social como aquel realizado por el Estado en sus diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), para proveer de bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción del crecimiento económico con el fin de buscar el aseguramiento universal (por ejemplo en educación y salud) o selectivo (programas de asistencia social) de un conjunto de derechos sociales de la población<sup>1</sup>. Bajo este contexto la Dirección Nacional de Contabilidad Pública toma estos conceptos para elaborar el informe que forma parte de la Cuenta General de la República.

Con la finalidad de obtener las cadenas de gasto social, es necesario precisar el tipo de gasto contenido en la definición general como gasto social básico<sup>2</sup> y gasto social complementario que recoge las partidas presupuestales consideradas sociales y que no están incluidas en el gasto social básico.

El gasto social total está conformado por el gasto social básico y el gasto social complementario; asimismo identifica el gasto social directo como aquel que financia directamente los bienes y servicios que llegan a las poblaciones beneficiarias, mientras que el gasto social administrativo es aquel en el que se incurre al momento de efectuar el gasto social directo, asociado al mantenimiento, equipamiento y soporte administrativo de las instituciones que proveen bienes y servicios considerados sociales.

En consecuencia, a partir de los conceptos vertidos en este documento, se presenta los cuadros siguientes sobre el gasto social.

<sup>1</sup> Documento de trabajo "El Gasto Público Social en el Perú" Dirección de Estudios Macro Sociales – DGAES, Enero de 2005.

<sup>2</sup> "Reunión de Oslo" 1996, Iniciativa 20/20 intento de poner la meta del acceso universal a los servicios sociales básicos: Educación Básica, Salud Básica, Agua y Saneamiento y Nutrición.

### EJECUCION DEL GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES 1/

En millones de nuevos soles)

CONCEPTOS	2003	2004	2005	2006 8/
Gasto Social Gob.Central,Regional y Local 2/	39 457	41 291	44 892	48 264
Gasto Social Total	19 995	21 825	24 238	25 471
Gasto Social no Previsional 3/	12 588	13 486	15 028	16 201
Gasto Social Básico 4/	4 968	5 379	6 042	6 469
Gasto Social Complementario 5/	7 620	8 107	8 986	9 732
Obligaciones Previsionales 6/	7 407	8 339	9 210	9 270
Gasto Social Programas Sociales Prioritarios 7/	7 972	9 331	10 394	11 096

Fuente: DGAS- MEF (Feb. 2007)

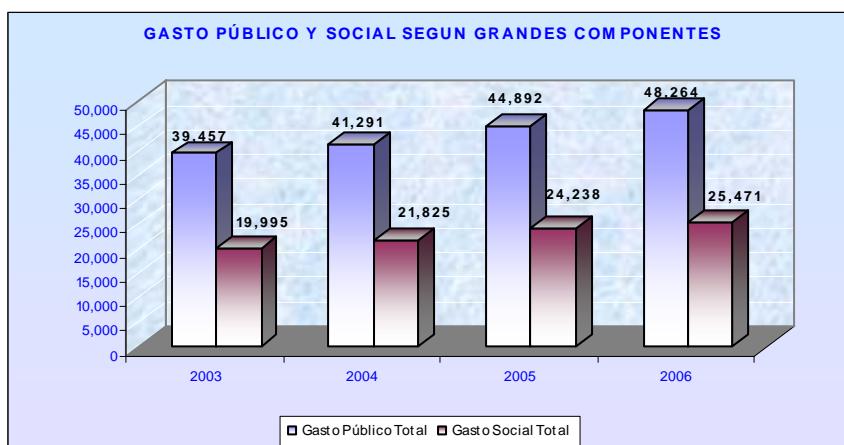
- 1/ Considera una taxonomía del gasto social basada en registros típicos del clasificador programático
- 2/ Incluye programas sociales administ. por municipios (Prog.Vaso de Leche y Prog.Sociales de reciente descentralizados).
- 3/ Incluye gasto tipo administrativo.
- 4/ Consenso de Oslo: Educación Básica (Inicial y Primaria), Salud Básica, Alimentación, Nutrición y Agua y Saneamiento
- 5/ Corresponde al conjunto de activ.y/o proy. de carácter social que no estan considerados dentro del gasto social básico.
- 6/ Considera el Gasto Previsional de Tipo Administrativo
- 7/ Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. Incluye gasto administrativo
- 8/ Preliminar

El gasto social total en el año 2006 fue de S/. 25 471 millones, de los cuales el gasto social no previsional asciende a S/. 16 202 millones y las obligaciones provisionales alcanzan a S/. 9 270 millones.

El gasto no previsional se desagrega en gasto social de los componentes sociales básicos como educación básica, salud básica, alimentación y nutrición y agua y saneamiento, mientras que el gasto complementario alcanza a S/. 9 732 millones que son gastos complementarios definidos anteriormente.

En términos de su participación en la estructura del gasto el componente no previsional en el año 2006 equivale al 63,6% del total, es decir se ha incrementado moderadamente producto de la variación existente del gasto social básico en 7,1% y el gasto social complementario de 8,3% respecto al año 2005, es importante acotar que este gasto incluye gasto social que corresponde a los programas de educación superior, infraestructura social y productiva electrificación rural etc., y a las obligaciones provisionales le corresponde el 36,4% del total de gasto social.

Finalmente, los gráficos siguientes permiten situar las categorías del gasto social en el contexto del gasto público total. Se puede observar que si bien ha crecido el gasto social total, no lo ha hecho al ritmo con que ha aumentado el gasto público total.



Los Programas sociales Prioritarios responden a compromisos de política social frente a organismos multilaterales internacionales siendo estos el Programa de educación Inicial, Primaria, Secundaria, programa de salud individual y salud colectiva y el programa de asistencia social y comunitaria, que al 2006 alcanza S/. 11 096 millones. El análisis incluye toda la cadena presupuestal (inclusive las cadenas que pertenecen a la función administración) ya que se trata de analizar todo el conjunto de estos programas y no solo de manera funcional.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro el gasto incurrido en los Programas Prioritarios ha evolucionado de manera creciente que como se indicó estos programas son compromisos políticos, donde el Estado desarrolla acciones específicas con el fin de asegurar para las funciones prioritarias sociales una asignación de recursos que permitan garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

#### EJECUCION DEL GASTO SOCIAL POR PROGRAMAS PRIORITARIOS 1/

En millones de nuevos soles

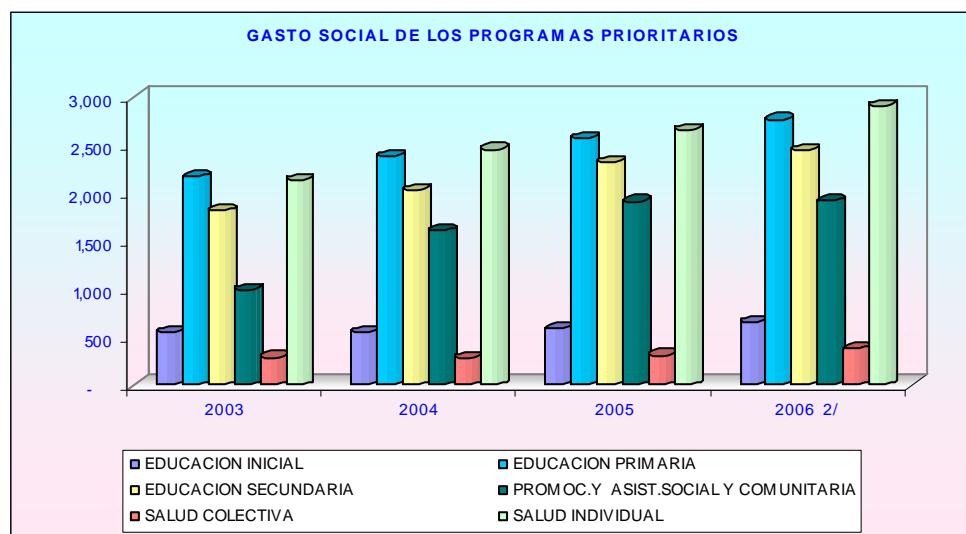
CONCEPTOS	2003	2004	2005	2006 2/
Educación Inicial	552	552	591	656
Educación Primaria	2 177	2 389	2 580	2 772
Educación Secundaria	1 823	2 039	2 328	2 453
Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	990	1 609	1 920	1 925
Salud Colectiva	290	285	313	377
Salud Individual	2 140	2 457	2 662	2 913
<b>TOTAL</b>	<b>7 972</b>	<b>9 331</b>	<b>10 394</b>	<b>11 096</b>

Fuente: DGAS- MEF

1/ Incluye gastos administrativos

2/ Preliminar

Gráficamente se muestra la evolución de los programas prioritarios por función, destacando la función Salud Individual con S/. 2 913 millones del total ejecutado por estos programas, le sigue la función Educación Primaria que alcanza a S/. 2 772 millones que equivale el 25,0% del total.



En el marco de la estructura funcional programática y dada las definiciones y tipos de gasto se ha identificado tres funciones que comprenden el gasto social básico definido en el contexto del Consenso de Oslo sobre la iniciativa 20/20 el cual comprende tres funciones relacionadas con este gasto: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y por último Protección y Previsión Social.

Sin embargo cada una de estas funciones incluye programas y subprogramas que son parte de la estructura programática del presupuesto tal es así que en la función de educación tenemos los programas de educación inicial, educación primaria e infraestructura educativa y al interior de cada uno de ellos están los subprogramas como Cunas, Jardines etc., respecto a Salud y Saneamiento incluye los programas de salud individual y salud colectiva mientras que la última función que incluye los programas Asistencia Solidaria y el programa promoción y asistencia social y comunitaria. En el siguiente cuadro se muestra la evolución del gasto social básico:

**GASTO SOCIAL BÁSICO SEGÚN FUNCIÓN 1/**

En millones de nuevos soles

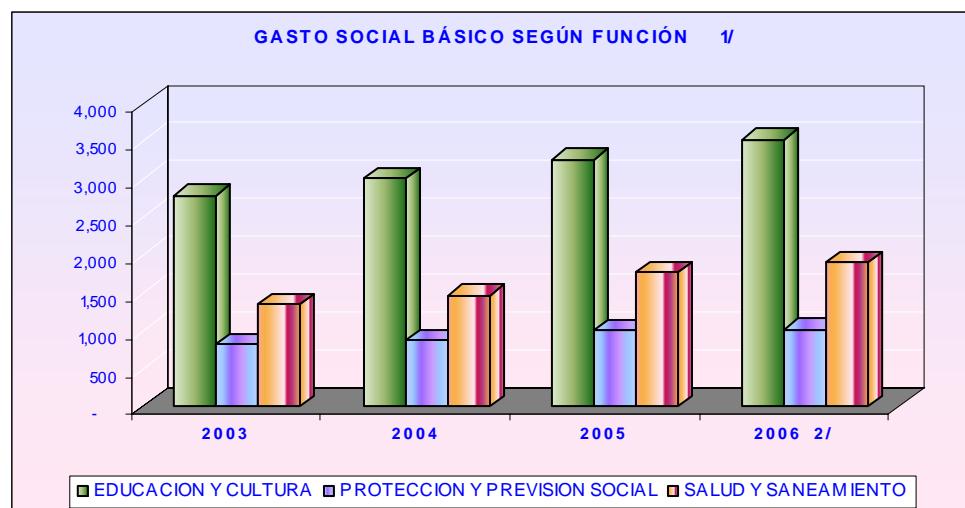
CONCEPTOS	2003	2004	2005	2006 2/
Educación y Cultura	2 788	3 020	3 265	3 535
Protección y Previsión Social	826	882	1 005	1 023
Salud y Saneamiento	1 354	1 477	1 772	1 911
TOTAL	4 968	5 379	6 042	6 469

Fuente: DGAS- MEF

1/ Incluye gastos básicos administrativos

2/ Preliminar

Gráficamente se observa que la función Educación y Cultura en el 2006 sobrepasa los S/ 3 500 millones representa el 54,6% del total del gasto social básico, mientras que la función Salud y Saneamiento participa con 26,5% del total.



### PROGRAMAS DE POBREZA EXTREMA

De acuerdo al concepto vertido anteriormente sobre la pobreza extrema, y considerando válido que están en condición de pobreza extrema aquellos que están lejos de superar su condición de pobre, siendo éste, variable debido a las necesidades y patrones de consumo de los distintos estratos sociales o regionales según el criterio de focalización.

En este contexto, el marco de la política social del gobierno se plantea como objetivo fundamental la reducción de los niveles de desnutrición de la niñez y el mejoramiento de los niveles de alimentación y nutrición de la población en extrema pobreza.

En ese sentido el Gobierno ha asignado presupuesto a ciertos programas que conllevan al logro del objetivo como la igualdad de oportunidades que merecen los peruanos principalmente aquellos que se encuentran en pobreza extrema, esto significa acceso universal y oportuno a servicios de buena calidad, salud básica, esencialmente preventiva, inversión social que busca eliminar el déficit de consumo de las familias y mejorar la infraestructura socioeconómica de las zonas de pobreza extrema en apoyo a la producción.

Estos objetivos también se encuentran inmersos en el proceso de descentralización por lo que se ha propuesto reforzar las capacidades locales para la gestión del desarrollo local y regional, lo que conlleva a trabajar con los gobiernos locales, los gobiernos regionales y otros. Esto implica que los gobiernos locales y regionales inviertan en capital humano de los sectores en situación de pobreza.

El siguiente cuadro muestra el presupuesto ejecutado por el Gobierno Central en los programas de reducción de la pobreza extrema, principalmente se observa las entidades que tienen la responsabilidad de ejecutar dichos programas.

**EVOLUCION DEL GASTO SOCIAL 2003 - 2006 1/**  
En millones de nuevos soles

CONCEPTOS	2003		2004		2005		2006 4/	
	Ejecución	% del PBI	Ejecución	% del PBI	Ejecución	% del PBI	Ejecución (%)	% del PBI
<b>I Gastos de Educación y Salud 2/</b>	<b>9 088</b>	<b>4,2</b>	<b>9 985</b>	<b>4,2</b>	<b>10 643</b>	<b>4,1</b>	<b>11 709</b>	<b>3,8</b>
Educación 2/	6 247	2,9	6 897	2,9	7 455	2,8	8 009	2,6
Salud 2/	2 841	1,3	3 088	1,3	3 188	1,2	3 700	1,2
<b>II Programa de Extrema Pobreza</b>	<b>2 508</b>	<b>1,2</b>	<b>2 483</b>	<b>1,0</b>	<b>3 034</b>	<b>1,2</b>	<b>3 371</b>	<b>1,1</b>
Educación	178	0,1	164	0,1	243	0,1	236	0,1
Salud	239	0,1	316	0,1	356	0,1	323	0,1
Agricultura	233	0,1	227	0,1	160	0,1	303	0,1
Economía y Finanzas	20	0,0	32	0,0	26	0,0	34	0,0
Energía y Minas	152	0,1	131	0,1	155	0,1	121	0,0
Transportes y Comunicaciones	172	0,1	132	0,1	112	0,0	151	0,0
Vivienda, Construc.y Saneamiento	178	0,1	75	0,0	222	0,1	309	0,1
Minist.de la Mujer y Desarr.Social	742	0,3	833	0,4	944	0,4	971	0,3
Sede del MIMDES	36	0,0	39	0,0	49	0,0	49	0,0
Foncodes	286	0,1	362	0,2	443	0,2	495	0,2
Pronaa	403	0,2	415	0,2	445	0,2	427	0,1
Prog.Apoyo a la Repoblación	16	0,0	8	0,0	3	0,0	0	0,0
Cooperación Popular	1	0,0	9	0,0	4	0,0	0	0,0
Inst.Nac.Infraest.Educ.y de Salud	37	0,0	39	0,0	36	0,0	72	0,0
Comisión de Formal Prop.Informal	44	0,0	32	0,0	22	0,0	22	0,0
Minist.de Trabajo y Prom.del Empleo	157	0,1	142	0,1	155	0,1	187	0,1
Consejo Nac.de Descentralización	356	0,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Transferencia a los Gobiernos Locales 3/	0	0,0	360	0,2	487	0,2	469	0,2
Presidencia del Consejo de Ministros	0	0,0	0	0,0	116	0,0	173	0,1
<b>III Otros Gastos Sociales</b>	<b>992</b>	<b>0,5</b>	<b>1 018</b>	<b>0,4</b>	<b>1 351</b>	<b>0,5</b>	<b>1 122</b>	<b>0,4</b>
<b>Gasto Social (I+II+III)</b>	<b>12 588</b>	<b>5,9</b>	<b>13 486</b>	<b>5,7</b>	<b>15 028</b>	<b>5,7</b>	<b>16 202</b>	<b>5,3</b>
<b>Gasto Social Total</b>	<b>19 032</b>	<b>8,9</b>	<b>20 249</b>	<b>8,5</b>	<b>22 516</b>	<b>8,6</b>	<b>24 888</b>	<b>8,1</b>

FUENTE: Dirección General Asuntos Económicos y Sociales

1/ Elaborado en concordancia a la taxonomía de Gasto Social

2/ No incluye los programas de extrema pobreza ni su gasto previsional

3/ Comprende Transferencias a Gob.Locales acreditadas por Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues, Infraestructura Social y Productiva

4/ Preliminar

Las entidades públicas que tuvieron la responsabilidad de lograr las metas propuestas son el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MINDES, el Programa Nacional Alimentario – PRONAA, FONCODES, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones entre otros.

En el cuadro sobre la evolución del Gasto Social, podemos visualizar que las funciones de Educación y Salud son las que han tenido una participación creciente en los años 2003 al 2006, tal es así que para el 2006 las cifras alcanzaron S/. 8 009 y S/. 3 700 millones respectivamente, lo que significó el 2,6% y 1,2 % con respecto al PBI.

En cuanto a las entidades que participaron en los Programas de extrema Pobreza se encuentra el PRONAA que es una entidad orientada a programas de alimentación, le sigue el Consejo Nacional de Descentralización que a través de las transferencias de recursos a los Gobiernos Locales estos ejecutan el Programa del Vaso de Leche entre otros y a partir del año 2005 la

Presidencia del Consejo de Ministros con el Programa de Apoyo Directo a los más pobres – JUNTOS que durante el 2006 alcanzó a S/ 173 millones que equivale al 0,1% respecto al PBI.

### **INVENTARIO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

Mediante Decreto Supremo N° 080-2006-PCM se disponen actualizar el inventario de programas sociales y el establecimiento de lineamientos para su fusión, articulación y/o integración cuyo objetivo es optimizar los recursos y resultados que se vienen obteniendo, con la finalidad de focalizar y concentrar dichos recursos en los sectores necesitados. Asimismo, con Decreto Supremo N° 082-2006-PCM del 14 de noviembre de 2006 se dictan medidas complementarias a fin de mejorar la aplicación de la actualización de los inventarios de programas sociales.

En este contexto el principal objetivo del Estado es garantizar el bienestar, desarrollo integral y una vida digna para los niños, adolescentes y jóvenes, personas de la tercera edad (adulto mayor) y personas con discapacidad, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión.

Por lo tanto la estrategia de lucha contra la pobreza forma parte de la política social del Estado, la cual responde a los objetivos, metas y políticas de los sectores sociales, por lo tanto los lineamientos para la fusión y/o integración de los programas sociales se desarrolla teniendo en cuenta los tres ejes del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza<sup>1</sup>



**El Desarrollo de Capacidades Humanas y Respeto de los Derechos Fundamentales;** cuyo objetivo es asegurar el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad social, siendo la prioridad estratégica la protección integral de todos los menores de tres años de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, cuyas áreas de intervención son generalmente servicios sociales básicos: educación, salud, alimentación y nutrición, vivienda y saneamiento y el derecho básico de justicia.

**Promoción de Oportunidades y Capacidades Económicas;** cuyo objetivo es incrementar sus activos (tangibles e intangibles) familiares y comunitarios y mejorando los ingresos y el empleo permanente a fin de mejorar el acceso de esta población a los mercados laborales y otros. Las prioridades estratégicas se dan en el mantenimiento preventivo y generación de infraestructura y desarrollo de iniciativas sociales productivas cuyas áreas de intervención son entre otros la infraestructura vial, telecomunicaciones y electrificación, capacitación técnica, desarrollo rural.

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 064-2004-PCM “Plan Nacional para la Superación de La Pobreza” del 08 de Setiembre de 2004

**Establecimiento de una Red de Protección Social;** el objetivo de esta actividad, es reducir los riesgos de diferentes orígenes y proteger a las personas, familias y comunidades en situación de pobreza extrema y mayor vulnerabilidad, siendo las prioridades estratégicas especialmente los niños menores de tres años, mujeres embarazadas y puérperas, personas con discapacidad, personas adultas mayores y damnificados por efecto de emergencias naturales, siendo el área de intervención los fondos sociales.

A continuación se presenta un listado de programas sociales que han sido inventariados al 31.12.2006:

#### INVENTARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	PLIEGO RESPONSABLE
1 Saneamiento Sierra Central	
2 Saneamiento Putumayo	
3 Infraestructura Putumayo	
4 Infraestructura Educativa de Madre de Dios	
5 Conservación de Suelos - PRONAMACHCS	
6 Fortalec.y Consolidac.de los Serv.brindados por MARENAs en Apurimac,Ayacucho y Cusco	
7 Infraestructura de Riego - PRONAMACHCS	
8 INCAGRO	Ministerio de Agricultura
9 Apoyo a la Producción Agropecuaria	
10 Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur - MARENAs	
11 Mejoramiento de la Producción y Promoción del Consumo de Productos ce CONACS	
12 Reforestación - PRONAMACHCS	
13 Centro de Innovación Tecnológica de la Artesanía - CITE	Ministerio de Comercio Exterior
14 Programa del Vaso de Leche	Ministerio de Economía y Finanzas
15 Programa Huascarán	
16 Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA	
17 Programa de Educación Rural - PEAR	Ministerio de Educación
18 Electrificación Rural	
19 Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante aplic.de fondos concursables	Ministerio de Energia y Minas
20 Actas Compromiso PRONAA	
21 Almuerzo Escolar PRONAA	
22 Atención de Comedor PRONAA	
23 CEIS PRONOEIS - PRONAA	
24 Convenios _PRONAA	
25 Desarrollo del Corredor Puno- Cusco	
26 Desayunos Escolares PRONAA	
27 Hogares y Albergues - PRONAA	
28 Infraestructura Económica y Social - Convenio PASA - FONCODES	
29 Obras Comunales - PRONAA	
30 Programa de Complementación Alimentaria para grupos de mayor riesgo - PACFO	
31 Programa de alimentación y nutrición para familias de alto riesgo - PANFAR	
32 Prog.de alimentación y nutrición para el paciente ambulatorio con TBC y familia - PANTBC	
33 Programa de educación básica regular - PEBAL	
34 PIN Escolar - PRONAA	
35 PIN Infantil - PRONAA	
36 Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual PNCVFS	
37 Programa Nacional Wawa Wasi	
38 Programa de alimentación al menor en abandono - PROMARN	
39 Proyecto Qatari Wawa	
40 Sierra Sur Fortalec.de los Mercados Diversificación de los ingresos - FONCODES	
41 Subsidios PRONAA	
42 Programa de Apoyo a la Pequeña y Microempresa - PAME - FONCODES	
43 Programa de Lucha contra la Pobreza en Lima Metropolitana - PROPOLI	
44 Programa de Promoción Familiar - INABIF	
45 Programa de Protección Integral - INABIF	
46 Educadores de la Calle - INABIF	
47 Beneficencias y Juntas de Planificación Social - INABIF	
48 Asistencia Alimentaria Infantil - Comedores - PRONAA	
49 Desarrollo Social en la Sierra 2 - FONCODES	
50 Infraestructura Social y Productiva - Gob.Loc. No acreditados -FONCODES	
51 Programa Nacional de Apoyo directo a los más pobres - Juntos	Presidencia del Consejo de Ministros
52 Apoyo Alimentario a Centros de Educación Inicial - PRODUCE	
53 Programa de Créditos - FONDEPES	
54 Capacitación y Perfeccionamiento - CEP PAITA	Ministerio de la Producción
55 Pobre extremo .- Programa de Restitución de los derechos ciudadanos	
56 Prog.Integral de Reparaciones - Prog.de Restitución de los Derechos Ciudadanos	
57 Discapacitados - Programa de Restitución de los derechos ciudadanos	RENIEC
58 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - PARSAUD	Ministerio de Salud
59 Seguro Integral de Salud - SIS	Seguro Integral de Salud

VAN.....

VIENEN.....

60 Capacitación Labora Juvenil - PROJOVEN	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
61 Programa de Apoyo a la Microempresa - PRODAME	
62 Programa de Emergencia Social Productivo a Trabajar Urbano	
63 Programa Femenino de Consolidación del Empleo - PROFECHE	
64 Fondo Nac.de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO	
65 Proyecto TALLAMAC Comercial - PROMPYME 1/	Centro de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME
66 Fortalec. Capac.Empresariales de Artesanos en cerámica, etc. Piura	
67 Generando Capacidades para las cadenas de exportación - GECEX	
68 Proyecto de Redes Empresariales en los Conglomerados de Confec.de Gamarra y de Turismo en Cusco	
69 Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal	
70 Implementación de Telecomunicación Rural - Internet	
71 Provincias Descentralizado	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
72 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL	
73 Formalización de la Propiedad Informal	COFOPRI
74 Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural	
75 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Saneamiento - PARSSA	
76 Programa de Reconstrucción de Viviendas	
77 Techo Propio	
78 Infraestructura Educativa y de Salud - INFES	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
79 Proy para el Mejor.Integral de Viviendas y Pueblos Rurales - Mejorando Mi Pueblo	
80 Programa de mejoramiento Integral de Barrios	
81 Protección Ambiental y Ecología Urbana en Lima y Callao	
82 Proyecto Piloto la Calle de mi Barrio	

FUENTE: Ficha Consolidada del Inventario de Programas Sociales

Elab.: Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

## PLIEGOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE FORMAN PARTE DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE GASTO SOCIAL

A continuación se desagrega la información a nivel de pliegos más importantes como son los pliegos que corresponden al nivel de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, del primer nivel tenemos a las entidades del Gobierno Central y Universidades que son las más representativas por estar involucradas con la Educación Superior que de acuerdo a la clasificación de Gasto Social comprendería un gasto social complementario, en ese aspecto se presenta algunos Ministerios Públicos que ejecutan recursos destinados a gasto social básico y complementario:

### MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL – MIMDES

Al finalizar el ejercicio 2006 el presupuesto final fue de S/. 1 259 529, 7 mil cuya ejecución alcanzó a S/. 1 195 515,2 mil a través de las siguientes fuentes de financiamiento siendo la fuente de recursos ordinarios que participa con el 83,5% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 99,4% respecto al presupuesto total programado, le sigue la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito externo con el 12,8% respecto al total ejecutado y cuyo avance financiero fue de 93,8% respecto a su presupuesto programado; en el siguiente cuadro se muestra el detalle:

#### PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO EN PROGRAMAS SOCIALES

En miles de nuevos soles				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	1 004 458,5	997 963,5	83,5	99,4
Recursos Directamente Recaudados	11 498,0	5 522,4	0,4	48,0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	162 784,3	152 621,5	12,8	93,8
Donaciones y Transferencias	80 788,9	39 407,8	3,3	48,8
<b>TOTAL</b>	<b>1 259 529,7</b>	<b>1 195 515,2</b>	<b>100,0</b>	<b>94,9</b>

FUENTE: MIMDES

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística

Asimismo el MIMDES tiene unidades ejecutoras que son responsables de ejecutar dicho presupuesto en los programas sociales las que se detallan a continuación:

**UNIDADES EJECUTORAS DEL MIMDES**

En miles de nuevos soles

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Sede Central	31 820,5	30 828,3	2,6	96,9
Wawa Wasi	48 870,0	48 680,0	4,0	99,6
FONCODES	575 600,7	550 052,3	46,0	95,6
PRONAA	522 516,2	486 326,6	40,7	93,1
INABIF	71 307,9	70 736,1	5,9	99,2
Programa Nacional contra la Violencia Sexual	9 414,4	8 892,4	0,7	94,5
<b>TOTAL</b>	<b>1 259 529,7</b>	<b>1 195 515,7</b>	<b>100,0</b>	<b>94,9</b>

FUENTE: MIMDES

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, se han identificado 21 programas, Proyectos e intervenciones del MIMDES, el objetivo de esta estrategia es prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición en especial en las familias con niños y niñas menores de 5 años y gestantes y aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. En ese sentido el presupuesto de la sede central es para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con esta Estrategia y otras relacionadas a la pobreza y pobreza extrema como grupos en riesgo y vulnerables.

Este presupuesto fue de S/. 31 820,5 mil ejecutando S/. 30 828,3 mil que equivale al 2,6% del presupuesto ejecutado en el MIMDES.

**El Programa Nacional WAWA WASI** ha prestado atención integral con estimulación temprana, alimentación, control de crecimiento y cuidado diurno a niños y niñas usuarias del programa. A nivel nacional hay 33 sedes regionales de las cuales 30 de ellas han cumplido al 100% las acciones educativas planificadas, asimismo se han desarrollado capacitaciones en estas sedes.

El programa tiene mucha atención respecto a las condiciones básicas de seguridad y salubridad así como el estado nutricional de los niños y niñas usuarias del programa. Las Sedes Regionales han culminado con el proceso de focalización y a la fecha se han reconocido mediante Resoluciones Directoriales a 42 Comités de Gestión en ámbitos rurales.

Por otro lado se han firmado convenios 7 con municipalidades distritales con el objetivo de apoyar el funcionamiento de los Comités de Gestión nuevos en zonas rurales con respecto a la implementación de servicios alimentarios y traslado de coordinadores de campo para el acompañamiento técnico a los actores comunales sumándose a los convenios firmados durante el primer semestre con 37 municipalidades distritales y provinciales.

El presupuesto que tuvo este programa fue de S/. 48 870,2 mil ejecutando S/. 48 679,5 mil lo que se detalla en el siguiente cuadro:

**PROGRAMA WAWA WASI**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
Gestión Administrativa					
Acciones de Control, Acciones Administrativas					
Supervisión y Control	Acción	277	243	2 501,3	2 484,8
Acción de Control Externo	Acción	1	1	77,7	77,6
Atención Integral al Menor de Tres años					
Apoyo a la infraestructura social ( Mejoramiento y Equipam.)	Módulo	1949	1946	3 558,4	3 553,4
Wawa Wasi	Atención	12 015 844	11 809 860	42 219,5	42 089,3
Fortalecimiento de la atención integral	Accion	19	14	182,3	164,2
Capacitación	Curso	118	118	196,6	183,6
Promoción y Difusión					
<b>Total Gasto Social</b>				<b>48 870,2</b>	<b>48 679,5</b>

FUENTE: MIMDES

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística

**El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES** tuvo un presupuesto de S/. 325 232,2 mil y ejecutó S/. 307 434,0 mil.

En el marco de transferencia de programas y proyectos sociales, se suscribieron convenios de gestión con los gobiernos locales verificados y se logró canalizar recursos a 1,659 distritos más pobres del país.

En el cuadro siguiente se observa el presupuesto asignado a FONCODES y las metas físicas alcanzadas durante el ejercicio fiscal 2006.

**FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO - FONCODES**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Desarrollo del Corredor Puno - Cusco</b>				<b>18 780,1</b>	<b>17 952,9</b>
Gestión de Proyectos	Acción	12	10	3 997,8	3 255,7
Fortalecimiento de Mercados Rurales	Convenio	565	565	13 273,9	13 273,9
Fortalecimiento de Instituciones Financieras	Familia	528	498	1 508,4	1 423,3
<b>Prog.Lucha c/Pobreza en Zonas rurales Marg.Li ma</b>				<b>15 299,9</b>	<b>12 299,9</b>
Gestión de Proyectos	Informe	12	7	6 979,4	4 033,8
Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional	Acción	12	12	3 211,9	3 211,9
Capacitación y Generación de Empleo	Acción	12	12	2 493,8	2 439,4
Igualdad de Oportunidades	Acción	12	12	2 614,8	2 614,8
<b>Desarrollo Social en la Sierra 2</b>				<b>31 278,9</b>	<b>24 158,6</b>
Infraestructura Económica	Proyecto	328	228	18 049,1	12 532,9
Infraestructura Social	Convenio	1	1	152,4	152,4
Infraestructura Social	Proyecto	148	142	11 698,4	11 263,1
Gestión de Proyectos	Acción	1	1	1,0	1,0
Gestión de Proyectos	Documento	12	0	1 168,8	0,0
Gestión de Proyectos	Informe	9	9	209,2	209,2
<b>Sierra Sur Fortal.de los Mdos,Diversif.Ingresos</b>				<b>9 305,4</b>	<b>8 289,8</b>
Gestión de proyectos	Acción	24	18	3 249,1	2 444,8
Fortalecimiento de Mercados Rurales	Convenio	280	276	3 832,1	3 770,5
Gestión del conocimiento y activos culturales	Convenio	12	11	1 009,8	938,3
Manejo de los Recursos Naturales	Convenio	270	253	1 214,4	1 136,2
<b>Educación en Areas Rurales</b>				<b>7 528,1</b>	<b>7 527,9</b>
Construcción y Refacción de Aulas educativas	proyecto	85	85	7 528,1	7 527,9
<b>Infraestructura Económica y Social - Convenio PASA</b>				<b>40,0</b>	<b>0,0</b>
Gestión de Proyectos	Acción	12	0	40,0	0,0
<b>Infraestructura Social y Productiva</b>				<b>143 627,2</b>	<b>139 877,6</b>
Desarrollo Productivo	Proyecto	1	1	50,0	50,0
Infraestructura Económica	Proyecto	260	260	43 610,2	43 607,2
Infraestructura Social	Proyecto	622	596	86 498,8	82 863,0
Rehabilitación de Infraestructura Social y económica	Proyecto	1	1	398,9	398,9
Gestión de Proyectos	Acción	76	75	13 069,3	12 958,5
<b>Tercer Program de Apoyo a Operaciones</b>				<b>96 075,3</b>	<b>94 085,3</b>
Desarrollo Productivo	Proyecto	171	171	12 118,5	12 118,4
Infraestructura Económica	Convenio	1	1	73,1	73,1
Infraestructura Económica	Proyecto	60	60	5 232,4	5 232,3
Infraestructura Social	Convenio	4	4	604,4	604,4
Infraestructura Social	Proyecto	379	379	69 645,1	69 645,0
Rehabilitación de Infraestructura Social	Proyecto	21	21	874,5	874,5
Gestión de Proyectos	Acción	108	108	1 903,5	1 903,0
Gestión de Proyectos	Convenio	90	90	1 355,5	1 355,5
Gestión de Proyectos	Autorización	1	1	1 240,6	1 026,7
Capacitación y Fortalecimiento	Informe	12	5	3 027,7	1 252,4
<b>Mejoramiento de la Infraestructura Educativa</b>				<b>214,4</b>	<b>214,4</b>
Mejor.Infraest.Educ.Nº 42073 María del Pilar V. - Tacna	Proyecto	1	1	214,4	214,4
<b>M.Competi.Agro.Prov.Andahuaylas y Chincheros</b>				<b>2 728,9</b>	<b>2 673,6</b>
Ideti.y Prom.Produc.Demanda Efectiva y Venta comp.	Informe	6	5	285,4	252,3
Mejora de la Competitividad con Tecnología adecuada	Informe	6	6	1 979,8	1 979,8
Apoyo a traves de las Municip.del mejor. Competitivo	Informe	6	6	463,7	441,5
<b>Otros Proyectos</b>				<b>354,0</b>	<b>354,0</b>
Obras de Emergencia	Proyectos	4	4	354,0	354,0
<b>TOTAL</b>				<b>325 232,2</b>	<b>307 434,0</b>

FUENTE: MIMDES

ELAB.: Dirección de Consolidación,Análisis y Estadística - DNCP-MEF

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Proyectos de Inversión</b>					
Mejora de los Serv.del Centro de Prom.Familiar Pamplona Alta Infraestructura Social	M2		245	777,0	771,3
Mejora de los Servicios del Hogar San Jose de Trujillo Infraestructura Social	M2	1561	2236	192,8	192,8
Mejora de los Servicios del Hogar Ermelinda Carrera - Lima Infraestructura Social	M2	294	116	301,6	301,6
Mejora de los Servicios del Hogar Jesús Mi Luz Infraestructura Social	M2		201	55,7	55,7
Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas Infraestructura Social	Exp.Técnico		2	55,7	55,7
Mejora de los Serv.e Implement.de Casa Hogar San Juan Bosco Infraestructura Social	Exp.Técnico		1	161,2	161,2
				32,7	30,0
				30,0	30,0
				33,0	30,0
				33,0	30,0
<b>Gasto Social</b>					
<b>Apoyo de las Sociedades de Beneficencia</b>					
Apoyo a las Sociedades de la Beneficencias	Acción	1600	1600	12 363,2	12 320,7
Apoyo a las Sociedades de la Beneficencias	Entidad	96	96	11 745,7	11 745,7
Apoyo al Niño y al Adolescente				47 879,5	47 440,3
Atención de los niños y adolescentes en abandono	Acción	3500	3500	1 070,9	1 058,0
Atención de los niños y adolescentes en abandono	Beneficiario	77779	77014	26 136,9	25 937,2
Atención de los niños y adolescentes en riesgo	Acción	2700	2700	1 473,5	1 395,7
Atención de los niños y adolescentes en riesgo	Beneficiario	802410	859378	17 491,5	17 395,5
Apoyo a la Investig.Tutelar del Niño y Adolescente en aband.	Exp.Resuelto	1900	1748	629,8	624,3
Prom.del Voluntariado y atención de Niños y Adolesc.de Calle	Beneficiario	102350	60232	1 076,9	1 029,6
Gestión Administrativa				7 482,4	7 402,3
Gestión Administrativa	Acción	22400	22400	7 482,4	7 402,3
Supervisión y Control				548,6	544,5
Acciones de Control y Auditoría	Acción	1900	1900	548,6	544,5
Apoyo a la Ciudadanía y la Familia				517,7	517,7
Apoyo a la persona adulta mayor	Beneficiario	4 376	5 926	517,7	517,7
Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual	Varias	--	--	1 739,4	1 739,3
<b>Total Gasto Social</b>				<b>71 307,8</b>	<b>70 736,1</b>

**El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA**, tuvo un presupuesto de S/. 522 516,2 mil de los cuales ejecutó S/. 486 326,6 mil en los programas que se detallan a continuación:

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Administración y Otros</b>					
Acción y Control	Acción	12	12	95 036,3	69 732,9
Programas Regulares	Acción	482	482	923,6	903,6
Acciones de Cooperación Técnica				62 503,7	60 249,8
Programas Regulares - PRONAA	Unidad	1779	1738	31 609,0	8 579,5
Programa JUNTOS	Curso	530	324	23 147,9	192,1
Implementación y Equipamiento	Unidad	1751416	1751416	5 429,6	5 421,7
<b>Programas Complementarios</b>					
Convenios con diferentes prog.alimentarios y nutricionales	TM	3 474.829	3 294.315	83 797,8	82 717,5
PANTBC - Transf.Financiera a Gob. Locales	Convenio	182	182	8 155,3	8 155,3
Apoyo a Emergencias y Desastres				4 952,8	4 952,8
Emergencias	TM	17 331,474	15 252,614	70 689,7	69 609,4
Subsidios a Comedores	Ración	37 929,120	37 401,572	39 218,6	38 270,2
Transferencia Financiera a Gob. Locales (PAC)	Convenio	65	65	9 482,3	9 350,4
<b>Programas Nutricionales</b>					
Acciones Relacionadas	TM	97 677,659	93 572,653	21 988,8	21 988,8
<b>Total Gasto Social</b>				<b>343 682,1</b>	<b>333 876,2</b>
				<b>522 516,2</b>	<b>486 326,6</b>

FUENTE: MIMDES

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

El PRONAA atendió a aproximadamente a 509,832 niños y niñas menores de 6 años de edad a través de los programas Comedores infantiles PACCO Y PANFAR. Se dio inicio a la reforma y fusión de los programas nutricionales con la puesta en marcha del proyecto piloto de estos

programas en 6 provincias (Acobamba, Chanchamayo, Chincheros, Huamanga, Huanta y Lambayeque) y 56 distritos con propuestas de mejora del componente alimentario, educación nutricional y monitoreo y evaluación, el cual desde febrero del año 2006 se atendió a 24,892 niños menores de 3 años de edad como parte del Subprograma infantil del proyecto.

A través del Programa de Alimentación Escolar se atendió alrededor de 2 725,390 niños y niñas entre 3-5 años de edad del nivel inicial y niños y niñas entre los 6 y 12 años de edad de educación primaria, los que son distribuidos en los programas de CEIS/PRONOES (410,774), Desayunos Escolares (1 861,804) y Almuerzos Escolares (452,812) a nivel nacional.

Se atendió aproximadamente a 353,059 personas, de comedores organizados, con raciones alimentarias de 200 gramos por 20 días al mes. El aporte del PRONAA con las raciones alimentarias, representó entre el 45-60% del costo diario de la preparación de la ración, la diferencia corresponde a los aportes de la organización.

Se atendió a 87,219 personas aproximadamente con alimentos, a través de la suscripción de convenios con instituciones benéficas y de la disponibilidad de recursos alimentarios para la atención.

Se apoyó la alimentación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo moral y de salud, que estudian y/o trabajan; y la de los participantes de Educación Básica Laboral, a través de los convenios con Fundación por los Niños del Perú, PEBAL y PROMARN, habiéndose logrado brindar apoyo alimentario a 6,274 niños y adolescentes.

En el marco de los proyectos con aporte de la cooperación internacional, los logros alcanzados son los siguientes:

- Suscripción del Convenio entre el PMA, PRONAA y la ONG Alternativa en el marco del Proyecto Educativo Nutricional en Prevención de la Anemia y Desnutrición en Pachacútec.
- Suscripción del Proyecto: de la delimitación de daños al manejo y prevención de riesgos, apoyado por el Sistema de Naciones Unidas (FAO, PMA, UNICEF, UNPD, OPS/OMS), cuya intervención será en las provincias de Quispicanchis (Cusco) y Carabaya (Puno). El aporte por parte del Gobierno de Japón a Sistema de Naciones Unidas es de US \$ 1 534,072 aproximadamente.
- Elaboración de la Línea de Base del Componente Educativo Nutricional en los distritos de El Tallan y La Matanza en el departamento de Piura, cuyo objetivo es atender 1,800 niños menores de 5 años, 500 madres gestantes y 1,000 madres con niños menores de 5 años.
- Apoyo alimentario a través del PMA a 1,600 personas infectadas por el VIH/SIDA y 2 de sus contactos (3,200 personas) y consejería en temas de prevención y cuidado a cargo de las ONGs "Solas y Unidas" en Lima y Asociación por la Vida en Piura.

**El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual** al finalizar el año 2006 tuvo un presupuesto de S/ 9 414,4 mil de los cuales ejecutó S/. 3 892,3 mil en las actividades siguientes:

#### PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Programa Nac.contra la Violencia Familiar y Sexual</b>				<b>6 852,4</b>	<b>6 762,8</b>
Atención en casos de Violencia Familiar y Sexual	Atención	236810	236810	5 185,9	5 113,5
Prevención contra la violencia familiar y sexual	Persona	310530	310530	1 125,6	1 110,8
investigación en violencia familiar y sexual	Documento	8	8	530,8	528,5
Plan contra la violencia de la mujer	Informe	3	3	10,1	10,0
<b>Programa de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho</b>	<b>Informe</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2 562,0</b>	<b>2 129,5</b>
<b>Total Gasto Social</b>				<b>9 414,4</b>	<b>8 892,3</b>

FUENTE: MIMDES

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Ejecución del Plan de Promoción de Nuevos Estilos de Convivencia Social y Construcción de Relaciones Democráticas en Arequipa, Casma, Chulucanas, Huancayo, Huanuco, Huaraz, Ica, Jauja, Moquegua, Pasco, Piura, Tarapoto, Tumbes y Trujillo, a través de la coordinación de 14 CEMs de las zonas

Mayor número de agentes comunitarios que contribuyen a la prevención y atención de la violencia familiar y sexual, a través de la formación de 110 Facilitadoras en acción y 33 Promotores Juveniles formados en Villa El Salvador.

El Programa Integral contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho favorece la toma de conciencia y el compromiso de las autoridades frente a la problemática. A la fecha, se han instalado dos CEMs: La Mar y Vilcashuamán y se están fortaleciendo las capacidades de las personas víctimas de violencia con talleres de tejido, cerámica, etc.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Al finalizar el ejercicio 2006 el presupuesto final fue de S/. 1 869 184,6 mil cuya ejecución alcanzó a S/. 1 547 914,0 mil a través de las siguientes fuentes de financiamiento, siendo la fuente de recursos ordinarios que participa con el 90,1% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 85,9% respecto al presupuesto total programado, le sigue la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito externo con el 7,7% respecto al total ejecutado y cuyo avance financiero fue de 78,4% respecto a su presupuesto programado; en el siguiente cuadro se muestra el detalle:

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	1 623 929,0	1 394 985,0	90,1	85,9
Recursos Directamente Recaudados	51 144,9	30 787,2	2,0	60,2
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	151 214,1	118 599,3	7,7	78,4
Donaciones y Transferencias	42 896,6	3 542,5	0,2	8,3
<b>TOTAL</b>	<b>1 869 184,6</b>	<b>1 547 914,0</b>	<b>100,0</b>	<b>82,8</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Asimismo el Ministerio de Educación tiene unidades ejecutoras que son responsables de ejecutar dicho presupuesto en los programas sociales las que se detallan a continuación:

UNIDADES EJECUTORAS DE EDUCACIÓN

En miles de nuevos soles

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Ministerio de Educación Sede Central	61 979,0	52 446,3	3,4	84,6
USES	1 066 551,3	1 059 186,4	68,4	99,3
Dirección de Educación de Lima	52 381,8	43 591,8	2,8	83,2
Conservatorio Nacional de Música	3 915,1	3 880,5	0,3	99,1
Escuela Nacional de Bellas Artes	4 487,7	4 444,5	0,3	99,0
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	4 385,2	4 295,4	0,3	98,0
Escuela Nacional Superior de Folklore "J.M.A"	5 520,2	3 220,8	0,2	58,3
Programa de Educación Básica para Todos	89 403,0	77 740,2	5,0	87,0
Mejor de la Calidad de la Educ. Primaria	90 128,1	48 583,7	3,1	53,9
Mejor de la Calidad de la Educ. Niveles Inicial y Secund.	168 287,5	145 452,2	9,4	86,4
Programa Huascarán	11 040,3	8 325,3	0,5	75,4
Programa de Educación en Áreas Rurales	76 922,0	44 335,1	2,9	57,6
Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED	214 683,4	41 000,4	2,7	19,1
Programa de Movilización Nac. para la Alfabetización	19 500,0	11 411,4	0,7	58,5
<b>TOTAL</b>	<b>1 869 184,6</b>	<b>1 547 914,0</b>	<b>100,0</b>	<b>82,8</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística

Como puede observarse las USES (Unidades de Gestión Educativa Local), son las unidades ejecutoras que mayor participación tienen en el presupuesto de Gasto Social y equivale al 68,4% del total ejecutado. Estas ejecutoras se encuentran conformadas por:

- Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Lurigancho
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja

Durante el año 2006 se realizaron eventos de capacitación, asimismo se realizaron las inspecciones oculares para lo que corresponde a infraestructura, específicamente a lo que es mantenimiento y reparación de locales.

**El Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;** cuyo objetivo es dotar a las instituciones educativas estatales cuyos locales escolares se encuentren en situación de alto grado de deterioro, de infraestructura y mobiliario que permitan el óptimo desarrollo de las actividades de enseñanza.

Al final del 2006 el PRONIED tuvo un presupuesto de S/. 214 683,4 mil y ejecutó S/. 41 000,4 mil, siendo la distribución de S/. 211 565,3 mil para garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, tecnologías alternativas y tradicionales respectando el medio ambiente, este presupuesto es generalmente para infraestructura; y para mantener y sostener el aparato administrativo de la gestión educativa (gasto corriente) corresponde S/. 3118,1 mil de su presupuesto asignado.

**El Programa de Educación Básica para Todos;** este programa se enmarca en el Plan de Mejora del Gasto Social Básico, creado en el año 1995, y se orienta a continuar con las mejoras de la calidad de los servicios sociales en general.

La Educación Básica, destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad conformada por la educación Preescolar, Primaria, Secundaria y educación especial, esta última con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

Este programa tiene como ámbito de aplicación los cuatro niveles educativos: inicial, primaria, secundaria y superior. Las principales acciones desarrolladas durante el año 2006: se fomentó la lectura a través de bibliotecas comunales distribuidas en 15 distritos de Lima Metropolitana, también en provincias en las cuales se promociona diferentes libros de lectura, asimismo se fomentó la lectura a través de mega eventos.

Durante el periodo marzo-julio 2006, las acciones de la movilización nacional por la educación benefició 3,108 escuelas de las cuales 1,206 instituciones educativas fueron a través del programa adopta una escuela y 1,922 instituciones educativas por la campaña Lápiz y Papel.

De noviembre a diciembre se benefició a 35 instituciones educativas del nivel inicial, 7 del nivel primario y 28 del nivel secundario.

Al finalizar el ejercicio 2006 tuvo un presupuesto de S/. 89 403,0 mil ejecutando S/. 77 740,2 mil, alcanzando el mayor monto de su presupuesto lo que corresponde a la educación primaria, cuyas metas se detallan en el cuadro adjunto:

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
Educación Inicial				<b>8 496,0</b>	<b>7 130,6</b>
Jardines				7 560,6	6 253,7
Guías para profesores y docentes	Documento	5	2	667,3	606,4
Impresión y distribución del currículo de la EBR	Unidad	44 451	44 4451	409,5	409,5
Capacitación de Docentes	Docente	1 326	1 326	1 874,0	941,8
Dotación de material educativo para prog.no escolarizados	Unidad	20 850	20 850	2 922,8	2 918,0
Dotación de material educativo - DEI	Unidad	575	575	1 173,7	1 173,6
Otras metas	Varias			513,3	204,4
Educación Rural				935,4	876,9
Fomento de la educación Temprana activa (0-3 años)	Programas	3 840	1 695	935,4	876,9
Educación Primaria				<b>35 958,3</b>	<b>35 365,4</b>
Estudios Investigaciones y Estadísticas				27 514,0	27 424,8
Estudios ligados a la medición del aprendizaje 2º grado	Alumno	695 991	695 991	19 058,4	18 983,2
Evaluación Censal a docentes Educac.Basica Regular	Docente	261 981	261 981	8 455,6	8 441,6
Mejoramiento de la Calidad de la Educación				2 734,7	2 301,5
Eventos de formación en servicio para directivos,Docentes	Docente	1890	1669	1 175,5	1 174,0
Asesoram.y Seguim. De las tareas para implementac.EBA	Establecim.	370	24	663,3	647,5
Material Educ.para Docentes y Estud.del PAEBA y PEBAJA	Unidad	150		729,4	320,9
Otras metas	Varias			166,5	159,1
Educación Rural				5 709,6	5 639,1
Desarrollo de la Educación	Acción	9	5	1 762,3	1 747,0
Lineamientos, orientaciones,metodologías	Documento	58	23	1 047,0	1 041,9
Planmed - piltoto pago a los docentes que alcanz.meta ind.	Persona	1600	1176	1 109,5	1 107,1
Otras metas	Varias			1 790,8	1 743,1
Educación Secundaria				<b>10 691,3</b>	<b>6 224,5</b>
Formación General				3 917,5	3 394,0
Actividades Centrales en Cultura y deporte de 4 a 5 años	Eventos	5		1 527,3	1 173,9
PROMOLIBRO- Formular plan Nac.Libro y lectura	Persona	150000	139722	1 267,0	1 185,3
Otras metas	Varias			1 123,2	1 034,8
Desarrollo de la Educación				6 443,6	2 515,2
Otras acciones normativas y supervisión y control	Varias			6 443,6	2 515,2
Educación Rural				330,2	315,3
Capacitación de Adolescentes en educ.secund.rural y otros	Alumno	120	81	313,8	298,9
Otras metas	Varias			16,4	16,4
Educación Superior				<b>3 648,4</b>	<b>3 426,9</b>
Superior no Universitaria				1 584,8	1 472,8
DINSST- Metas a conseguir el desarrollo de la educación	Varias			1 584,8	1 472,8
Desarrollo de la Formación				2 063,6	1 954,1
DINFOCAD- Acciones de seguimiento y monitoreo y otros	Varias			2 063,6	1 954,1
Educación Especial				<b>1 894,6</b>	<b>1 446,2</b>
Educación Compensatoria				1 894,6	1 446,2
Acciones normativas y orientac.sobre este tipo de educac.	Documento	9		1 449,4	1 274,2
Adquisic.módulos básicos de mat.educativo	Establecim.	300		445,2	172,0
Otros Proyectos relacionados con este Programa				<b>28 714,4</b>	<b>24 146,6</b>
Metas de los proyectos y actividades	Varias			28 714,4	24 146,6
<b>Total Gasto Social</b>				<b>89 403,0</b>	<b>77 740,2</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

**Programa Mejoramiento de la Calidad de la educación en los Niveles Inicial y Secundaria**, el programa “primera fase de Mejoramiento de la Calidad” aprobado por D.S.N° 119-2000-EF, constituye un proyecto de inversión cuyo objetivo central es contribuir a la mejora de la calidad de la educación secundaria y la pertinencia y articulación del sistema educativo con el mundo del trabajo; este proyecto se viene ejecutando en el marco del contrato del préstamo N° 1237/OC-PE suscrito con el BID el 14 de diciembre del año 2000 iniciándose en el 2001 el cual debería finalizar en el 2003, pero habiendo tenido retrasos dicho proyecto se solicitó la ampliación del plazo por 3 años adicionales lo cual fue aceptado por el BID.

A la fecha se tiene un 89% de la ejecución financiera del total de lo asignado al programa, en cuanto al Mercadeo Social debido a las medidas de austeridad no se llevaron a cabo algunas acciones correspondientes a spot de radio y televisión y la impresión y distribución de afiches, trípticos y gigantografías, sin embargo se adquirió un lote de materiales audiovisuales para soporte necesario para actividades destinadas a la difusión de la campaña Uso y Cuidado de Textos Escolares, así como otras dirigidas a la comunidad educativa.

Las metas de este programa se muestran en el cuadro siguiente:

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LOS NIVELES INICIAL Y SECUNDARIA**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
Administración					
Primera Fase del Programa					
Gestión de Proyectos	Acción	12	6	6 653,2	5 031,6
Fortalecimiento Institucional	Sistema	1		1 970,8	1 964,0
Estudios de Educación Inicial	Proyecto	1		1 370,0	1 175,1
Fortalecimiento de direcc.	Intervenc.	1		1 579,9	1 313,2
Infraestructura	Obra	22	22	33 572,7	31 011,7
Infraestructura - Móbilario	Unidad	8768	8251	1 757,8	1 737,2
Desarrollo Curricular	Persona	800		3 585,3	3 029,8
Capacitación de Docentes	Docente	21255		17 343,7	12 932,6
Capacitación de Gestión a Directores	Persona	1345	1196	4 523,2	2 204,2
Dotación de Material	Módulo	10	2	2 285,8	2 170,4
Textos materiales y equipamiento	Módulo	6512	6512	71 076,6	64 850,1
Textos materiales y equipamiento- Impresión y Reproducc.	Paquete	6512	6512	12 215,6	9 148,6
Distribución de Textos, materiales y equipamiento	Módulo	6512	6512	2 031,3	1 945,6
Otros Proyectos relacionados con este Programa					
Metas de los proyectos y actividades	Varias			8 912,6	6 938,2
<b>Total Gasto Social</b>				<b>168 878,5</b>	<b>145 452,3</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

**Programa de Educación en Áreas Rurales;** inicia sus operaciones con recursos del tesoro público en abril del 2004 recibiendo el primer desembolso en agosto del mismo año. El financiamiento de la primera fase del proyecto (2004-2007) asciende a US\$ 94,2 millones de los cuales US\$ 52,5 millones de dólares corresponden al monto de préstamo y US\$ 41,7 millones corresponden a la contrapartida.

La población objetivo principal está constituida por los niños y niñas que estudian en ámbitos rurales y en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

**PROGRAMA: DE EDUCACIÓN EN ÁREAS RURALES**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
Educación en Áreas Rurales					
Gestión de Proyectos					
Gestión de Proyectos	Acción	12	12	3 480,9	2 989,7
Fortalecimiento Institucional	Red	96	96	950,8	762,3
Capacitación en gestión Institucional	Persona	5618	5638	7 573,8	5 766,2
Sistema de formación continua	Docente	368	291	1 267,4	477,6
Fortalecimiento de la propuesta pedagógica CEI y PRONOEI	Niño	11636	4128	3 026,1	1 976,2
Construcción, Sustitución, Rehab. y manten. Aulas	Obra	138		13 899,4	2 339,1
Acciones normativas	Estudio	1	1	3 770,6	2 891,2
Capacitación de docentes	Docente	1619	1257	3 143,8	1 228,4
Formación en servicio de docentes de EBI Primaria	Docente	7497	3686	7 482,7	6 794,7
Material educativo para contextos	Edición	649856	953212	3 478,0	3 304,6
Construcción y validación de modelos	Estudio	1		5 903,3	3 164,7
Otros Proyectos relacionados con este Programa					
Metas de los proyectos y actividades	Varias			22 945,2	12 640,4
<b>Total Gasto Social</b>				<b>76 922,0</b>	<b>44 335,1</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Se ha validado el fortalecimiento de la propuesta pedagógica en los CEI y PRNOEI (3-5 años), se fortalecieron con la propuesta de 56 CEIS y 142 PRNOEIS favoreciendo a 4,128 niños de 3 a 5 años, 84 docentes de aula, 11 profesoras coordinadoras y 142 promotoras. Asimismo, se dio el inicio al proceso de formación en servicio con 9 IFS en los ámbitos de Amazonas, Piura, San Martín y Huancavelica; con estas IFS se atendieron a 179 docentes del nivel inicial y 112 PEC siendo el total de docentes 291 que están siendo capacitados hasta la fecha, es decir se ha logrado un 25% de aproximado de lo esperado. También se dio capacitación a 1,257 docentes del nivel primario.

**Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria;** constituye un programa estratégico que contempla acciones orientadas al desarrollo de mejoras en la prestación de servicio educativo en el nivel primario. Las acciones han estado focalizadas básicamente a la dotación de material educativo, adicionalmente se han realizado avances en áreas como consolidación y diversificación curricular, la formación en docentes, capacitación en gestión institucional de directores y la mejora de la gestión de las instituciones de educación.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
Administración General				377,8	371,3
Gestión Administrativa				377,8	371,3
Acciones administrativas	Acción	12	12	377,8	371,3
Planeamiento Gubernamental				5 884,3	5 112,6
Supervisión y coordinación superior				5 547,7	4 871,0
Acciones varias	Varias			5 547,7	4 871,0
Estudios Investigaciones y Estadísticas				336,6	241,6
Desarrollo de estudios	Informe	11	10	336,6	241,6
Educación Primaria				83 866,0	43 099,8
Desarrollo de la Educación				83 866,0	43 099,8
Acciones Normativas	Documento	7	7	2 211,8	2 182,2
Dotación de Material-distrib.textos esc.cuadernos de trab.	Unidad	4 584 326	4 584 326	15 095,9	14 925,5
Distribución de módulos de biblioteca	Módulo	28 509		11 535,1	10 989,2
Distribución de módulos de material educativo educ.física	Módulo	209 909	209 909	9 303,1	9 140,1
Otras metas	Varias			45 720,1	5 862,8
<b>Total Gasto Social</b>				<b>90 128,1</b>	<b>48 583,7</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

En lo que respecta a la dotación de módulos de biblioteca durante el 2006 se adquirieron 370,617 ejemplares de los cuales 171,054 fueron internados en almacén durante el mes de marzo (corresponden a 6 títulos adjudicados en primera convocatoria) y 199,563 ejemplares ingresaron a almacén durante los meses de agosto y setiembre (correspondiente a 7 títulos adjudicados en segunda convocatoria). La distribución al 100% de las IIEE públicas de educación primaria del país (28,509 IIEE) está prevista para realizarse durante el 2007 cuando se culmine con la adquisición del ítem faltante.

**Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA;** se crea mediante Decreto Supremo N° 022-2006-ED de 09 de setiembre de 2006, es responsable de desarrollar las acciones conducentes a erradicar el analfabetismo en el país, constituyéndose como unidad ejecutora del Ministerio de Educación.

El objetivo del PRONAMA es que dos millones de peruanos alcancen las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático básico en un plazo no mayor de 5 años (2006 al 2011), reducir la tasa de analfabetismo por debajo del 4%.

La población objetivo son personas de 15 o más años que aún no han obtenido esas competencias, para el 2006 se dieron dos actividades que era la ejecución de la Alfabetización en Ayacucho y la otra fue la Alfabetización en Lima Metropolitana y Gestión Central.

Se logró iniciar la capacitación con 15 facilitadores de los círculos de alfabetización de Pacaycasa, Jesús de Nazareno y Cayara, esto fue en el departamento de Ayacucho.

Con respecto a Lima Metropolitana, se suscribió un convenio con la municipalidad distrital de El Agustino lo que ha permitido la atención de 45 círculos de atención en los cuales participaron 675 iletrados.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y las metas físicas alcanzadas en el 2006:

PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA ALFABETIZACIÓN

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
Educación Primaria					
Eradicación del Analfabetismo					
Ejecución de la Alfabetización en Ayacucho.	Persona	31 250	150	8 126,8	2 362,5
Ejecución de la Alfabetización en Lima y Gestión	Persona	18 277	675	2 651,7	327,4
Ejecución de la Alfabetización en otros Dptos.	Transferen.	23	23	8 721,5	8 721,5
<b>Total Gasto Social</b>				<b>19 500,0</b>	<b>11 411,4</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

**Programa Huascarán;** constituye un programa especializado en el uso e integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje, en ese sentido viene administrando y desarrollando, con fines educativos, una red nacional, moderna, confiable, que permite el acceso de los alumnos docentes y directores a todas las fuentes de información transmitiendo contenidos de multimedia orientados a mejorar la calidad educativa en las zonas rurales y urbanas.

Entre los logros alcanzados en el 2006, se capacitó a docentes, especialistas de los órganos intermedios y directores de las instituciones educativas a nivel nacional.

En lo que respecta a la educación a distancia, se ha atendido a 7,072 alumnos del 1° al 5° de los 108 centros pilotos de educación a distancia que existen en 17 regiones donde se ejecuta esta modalidad, atendiendo a adolescentes y jóvenes de las áreas rurales y de frontera contribuyendo a solucionar el déficit de atención en educación secundaria aplicando las estrategias educativas más adecuadas a la realidad rural peruana con el apoyo de docentes tutores, tutores itinerantes y la comunidad, así la producción, distribución y control de existencia de material educativo impreso audiovisual e informático etc.

A continuación se detalla algunas metas físicas con sus respectivos presupuestos para el Programa Huascarán.

PROGRAMA HUASCARÁN

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Administración General</b>				<b>1 891,2</b>	<b>1 622,7</b>
Gestión Administrativa				1 891,2	1 622,7
<b>Educación Primaria</b>				<b>3 616,7</b>	<b>2 157,3</b>
Implementación del proyecto	Varias			2 889,7	1 647,0
Capacitación a Docentes	Docente	1222	899	562,9	562,9
Implementación de aulas Huascarán	Entidad	1189		694,5	319,9
Otras metas ( incluye Educ. a distancia )	Varias			1 632,3	764,2
Educación a distancia	Entidad	5	5	727,0	510,3
Adquisición e instalación de sistema de energía solar				727,0	510,3
<b>Educación Secundaria</b>				<b>5 532,4</b>	<b>4 545,3</b>
Implementación del proyecto	Docente	2800	2332	806,4	787,9
Capacitación de Docentes				806,4	787,9
Educación a Distancia	Acción	12	6	4 726,0	3 757,4
Asesoram.y apoyo a la gestión de EDIST	Entidad	108		603,7	558,7
Producción, distrib.material audiovisual impreso y multimedia	Entidad			557,1	472,1
Supervisión de acciones desarrolladas para atender alumnos	Varias			429,6	393,7
Otras metas				3 135,6	2 332,9
<b>Total Gasto Social</b>				<b>11 040,3</b>	<b>8 325,3</b>

FUENTE: Ministerio de Educación

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto del Ministerio de Educación orientado al Gasto Social por departamento a fin de poder observar que departamento tiene mayor participación en este sentido se observa que el departamento de Lima participa con el 98,4% del total ejecutado.

**GASTO SOCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR DEPARTAMENTO**  
En miles de nuevos soles

DEPARTAMENTOS	Ejecución	%
Amazonas	359,8	0,0
Ancash	3 431,2	0,2
Apurímac	1 846,9	0,1
Arequipa	804,9	0,1
Ayacucho	5 243,6	0,3
Cajamarca	1 820,6	0,1
Prov.Const.del Callao	63,0	0,0
Cusco	1 189,2	0,1
Huancavelica	1 990,2	0,1
Huanuco	834,3	0,1
Ica	782,7	0,1
Junín	761,0	0,0
La Libertad	655,7	0,0
Lambayeque	619,8	0,0
Lima	1 523 299,5	98,4
Loreto	622,6	0,0
Madre de Dios	209,3	0,0
Moquegua	30,2	0,0
Pasco	245,5	0,0
Piura	1 589,1	0,1
Puno	632,4	0,0
San Martín	533,9	0,0
Tacna	60,0	0,0
Tumbes	172,1	0,0
Ucayali	116,4	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>1 547 913,9</b>	<b>100,0</b>

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Al finalizar el ejercicio 2006 el presupuesto final fue de S/ 214 827,0 mil cuya ejecución alcanzó a S/146 121,9 mil a través de las siguientes fuentes de financiamiento siendo la fuente de operaciones oficiales de crédito externo que participa con el 41,3% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 80,5% respecto al presupuesto total programado, le sigue la fuente de financiamiento de recursos ordinarios con el 27,2% respecto al total ejecutado y cuyo avance financiero fue de 62,7% respecto a su presupuesto programado; en el siguiente cuadro se muestra el detalle:

**PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	63 483,5	39 816,4	27,2	62,7
Recursos Directamente Recaudados	55 751,9	34 257,5	23,5	61,4
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	74 981,9	60 324,9	41,3	80,5
Donaciones y Transferencias	20 609,7	11 723,1	8,0	56,9
<b>TOTAL</b>	<b>214 827,0</b>	<b>146 121,9</b>	<b>100,0</b>	<b>68,0</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Asimismo, el Ministerio de Transportes tiene unidades ejecutoras que son responsables de ejecutar dicho presupuesto en los programas sociales las que se detallan a continuación:

**UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN**

En miles de nuevos soles

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Minist.Transportes y Comunicación - Administración General	53 609,7	32 585,4	22,3	60,8
Pro vías Nacional	15 537,6	138,6	0,1	0,9
Pro Vías Rural	80 105,0	80 101,4	54,8	100,0
Pro Vías Descentralizado	65 574,7	33 296,5	22,8	50,8
<b>TOTAL</b>	<b>214 827,0</b>	<b>146 121,9</b>	<b>100,0</b>	<b>68,0</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística

**Administración General**, tiene una participación de 22,3% del presupuesto ejecutado en gasto social por el ministerio de transportes y comunicaciones, siendo su principal actividad el conglomerado de “Apoyo a la Comunicación Comunal”.

**ADMINISTRACIÓN GENERAL - MTC**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Comunicaciones</b>					
Conglomerado apoyo a la comunicación comunal				34 536,6	22 408,6
Adquisición de Equipos, Instalaciones sistema de TV	Sistema Informe	351	350	33 254,1	22 133,3
Gestión para el desarrollo del componente		12	12	1 282,5	275,3
Implementación de Internet				17 237,1	9 229,9
Formación de la Red establec.rurales de servicios de internet	Informe	2	2	7 952,6	4 521,2
Operac.efic.,desarrollo de capac.gestión, superv y evaluac.	Informe	14	14	5 207,8	4 708,7
Incremento de infraestructura de comunicaciones	Unidad	1	0	4 076,7	0,0
Implementación del Sistema				1 244,7	946,9
Sistema de información haciendo uso de las TIC	Sistema	5	5	299,4	223,7
Implementación de una adecuada plataforma	Sistema	10	10	472,4	366,9
Desarrollo de las capac.y fomento de cultura en uso de TICS	Persona	6230	6668	255,2	233,1
Gestión, Supervisión y Evaluación del proyecto	Informe	12	13	217,7	123,2
Implementación de Serv.Telec.en Establ.ESALUD	Varias			591,3	0,0
<b>Total Gasto Social</b>				<b>53 609,7</b>	<b>32 585,4</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Durante el 2006 se han recibido 350 Sistemas de recepción de TV vía satélite, transmisión de Radiodifusión en FM para la implementación del proyecto CPACC-año 1, adquiridos a través del contrato N° 164-2005-MTC/10.

Se realizaron comisiones de servicios a las diferentes localidades del país para realizar inspecciones técnico estadísticas a fin de facilitar la identificación de los centros poblados que cumplen con los requisitos mínimos, para ser beneficiados con la implementación del CPACC año 2 y CPACC año 3, la suscripción de los convenios por parte de las autoridades de las instalaciones de los Sistemas de TV y FM del CPACC año 1.

Con respecto a la implementación de establecimientos rurales de tecnologías de la información y la comunicación – ERTIC. Se ha concluido con la implementación de 5 de información de la Plataforma Rural de Huancavelica las cuales contribuirán al desarrollo y difusión de contenidos locales, lo cual proporciona a la población rural una oportunidad para su desarrollo y el de su comunidad.

**Pro Vías Rural**, el presupuesto ejecutado por esta unidad ejecutora fue de S/ 80 101,4 mil que representa el 54,8% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 100,0%.

Esta unidad ejecutora desarrolló acciones de mejora en las condiciones de transitabilidad de los caminos rurales, a través de la rehabilitación de caminos del mantenimiento rutinario y periódico, así como el mejoramiento de caminos de herradura con el fin de contribuir a la superación de la pobreza e impulsar el desarrollo rural.

Los logros más destacados se muestran en el siguiente cuadro:

**PRO VIAS RURAL - MTC**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Caminos Rurales</b>					
Gestión de Proyectos				8 670,1	8 669,0
Acciones de Gestión	Acción	8	8	8 670,1	8 669,0
Fortalecimiento Institucional				4 787,3	4 786,1
Asistencia Técnica y otras Acciones	Acción	40	40	4 787,3	4 786,1
Elaboración de Estudios				1 509,8	1 509,6
Estudios de Factibilidad de los proyectos sobre caminos rur.	Kilómetro	614.010	607.370	1 509,8	1 509,6
Mantenimiento de Caminos				17 875,0	17 874,5
Mantenimiento de Caminos vial con equipo y vial anual rural	Kilómetro	6 457,560	6 454.320	17 875,0	17 874,5
Mejoramiento de Caminos				3 014,7	3 014,4
Mejoramiento de Caminos de Herradura	Kilómetro	504,19	500,74	3 014,7	3 014,4
Rehabilitación de Caminos				44 248,1	44 247,8
Rehabilitación de Caminos Rurales	Kilómetro	797.430	790.736	40 214,0	40 213,9
Supervisión y Control multiprovincial	Kilómetro	1.164.234	1.133.871	4 034,1	4 033,9
<b>Total Gasto Social</b>				<b>80 105,0</b>	<b>80 101,4</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

En Estudios de caminos vecinales y de herradura se ejecutaron gran número de estudios definitivos, siendo los departamentos más beneficiados Ancash, Ayacucho y Cusco los que representan un 33% del total de la intervención.

En la Rehabilitación de caminos rurales, se benefició a 17 departamentos, rehabilitando casi 800 Km., siendo los departamentos con mayor ejecución Ancash, Cusco y Huancavelica que representan el 46% aproximadamente, este componente es el que mayor inversión representa.

En el mantenimiento de caminos se tuvo un logro importante: la transferencia de 7 846.99 Km. a los Gobiernos Locales aprobado mediante Decreto Supremo N° 17 – 2006-MTC/21. Aún existen caminos que no han sido considerados en esta transferencia los cuales siguen en mantenimiento rutinario a través de 49 microempresas de mantenimiento vial.

**Pro Vías Descentralizado;** esta unidad ejecutora es producto de la fusión del proyecto especial de infraestructura de Transportes Departamental – Pro Vías Departamental y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transportes Rural – Pro Vías Rural. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 029-2006-MTC del 10 de agosto de 2006.

En dicho marco de setiembre a diciembre se continuó con los estudios y obras de los proyectos de inversión que se venían ejecutando en las ex unidades ejecutoras, obteniendo importantes logros en el progreso de los proyectos entre los cuales, de acuerdo a su importancia en la ejecución de obras viales que incrementan el patrimonio del estado con relación a la infraestructura de transporte.

En lo referente a estudios de caminos vecinales y de herradura se vienen ejecutando los saldos pendientes y se convocaron nuevos estudios.

En las obras de Rehabilitación se ejecutaron nuevos contratos en el departamento de Madre de Dios y un avance significativo en las obras financiadas por la donación de PRODATU en el departamento de San Martín, así como las obras financiadas por el Fondo Italo Peruano. Asimismo, se continua con la ejecución de los saldos de obras pendientes llegando aproximadamente a los 300 Km., al mes de diciembre.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto programado y ejecutado de esta unidad ejecutora que alcanzó a S/. 65 574,7 mil y S/. 33 296,5 mil durante el ejercicio 2006; así como los logros más importantes de sus metas físicas:

PRO VIAS DESCENTRALIZADO - MTC  
Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Caminos Rurales</b>					
Gestión de Proyectos				6 520,6	6 036,1
Acciones de Gestión	Acción	4	4	6 520,6	6 036,1
Fortalecimiento Institucional				8 576,1	3 070,1
Acciones de fortalecimiento y otras de gestión	Acción	23	20	8 576,1	3 070,1
Elaboración de Estudios				4 065,2	327,5
Estudios de Factibilidad de caminos rurales multiprov.	Kilómetro	110.970	110.240	4 065,2	327,5
Infraestructura Intermodal				124,6	22,2
Const.embarca.y accesos de transp.inter.Piloto Selva Ucayali	Unidad			124,6	22,2
Mantenimiento de Caminos				8 010,1	4 795,3
Mantenimiento de Caminos Rurales Anual	Kilómetro	3 309.270	3 060.100	4 942,1	4 106,4
Mantenimiento Vial con Equipo	Kilómetro	56.47	56.47	2 881,9	688,9
Mantenimiento de Caminos Vecinales	Kilómetro	184.540	0	174,1	0,0
Inspección del mantenimiento periódico de caminos vecinales	Supervisión	2	0	12,0	0,0
Mejoramiento de Caminos				1 838,4	346,6
Mejoramiento de Caminos de Herraduras	Kilómetro	57.130	56.530	1 838,4	346,6
Rehabilitación de Caminos				36 439,7	18 698,7
Rehabilitación de Caminos Rurales	Kilómetro	292.920	298.620	30 807,6	16 816,1
Rehabilitación de Caminos Vecinales	Kilómetro	13.180	0	665,2	0,0
Supervisión y control multiprovincial	Kilómetro	366.760	359.830	4 414,2	1 614,7
Acciones de Auditoría de ejecución del proyecto	Acción			368,5	167,6
Supervisión Rehabilitación de Caminos Vecinales	Kilómetro	197.720	0	83,9	0,0
Supervisión y Control Rehabilitación de Caminos Vecinales	Acción	1	1	100,3	100,3
<b>Total Gasto Social</b>				<b>65 574,7</b>	<b>33 296,5</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Pro Vías Nacional; mediante Decreto de Urgencia N° 029-2006 de fecha 22.10.2006 establece medidas urgentes y extraordinarias para financiar actividades y proyectos de mitigación del impacto y aprovechamiento del periodo de lluvias 2006-2007 y el eventual fenómeno "El Niño" en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque. Dentro de este contexto en el caso del MTC y particularmente de Pro Vías Nacional, su financiamiento fue posible luego de una reprogramación interna de metas, que comprende:

- Adquisición de estructuras metálicas en el departamento de Piura
- Adquisición de estructuras metálicas en el departamento de Lambayeque
- Adquisición de estructuras metálicas en el departamento de Tumbes

**PRO VIAS NACIONAL - MTC**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Defensa contra Siniestros</b>					
Mitigación del Impacto del Fenómeno "El Niño"				15 225,6	0,0
Estructuras metálicas para puentes de emergencia	Acción	1		15 225,6	0,0
Prevención y Rehabilitación				312,0	138,6
Prevención y Rehabilitación de Obras	Acción	6	2,2	312,0	138,6
<b>Total Gasto Social</b>				<b>15 537,6</b>	<b>138,6</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

El costo estimado de cada una de las estructura metálicas asciende a S/. 5 075,2 mil haciendo un total de S/. 15 225,6 mil. Conforme lo dispone el D.U. mencionado, el proceso de adquisición fue efectuado mediante procedimiento especial establecido en los Decretos de Urgencia N° 024 y 025-2006.

El proceso de licitación se inició en noviembre pero se declaró desierto porque la propuesta del único postor contenía errores en la propuesta económica, una segunda licitación se programó para diciembre ganando la firma Acrow Corporation of America suscribiéndose el contrato el 18 de enero de 2007.

El proyecto de prevención y rehabilitación de las zonas afectadas por desastres está financiado por los recursos provenientes del convenio suscrito con INDECI para realizar trabajos de prevención en el departamento de Puno. Los recursos fueron previstos para los trabajos de:

1. Rehabilitación del puente Jilari 1
2. Rehabilitación del puente Jilari 2
3. Acceso para mitigar zona de deslizamiento del Cerro Jilari
4. Acceso para mitigar zona de Falla, Trecho N° 1 Huayropunco Km. 5+900 y 10+800
5. Acceso para mitigar Falla Cerro Llaman Trecho N° 2 Km. 11+200 y 13+600
6. Acceso para mitigar zona de Falla Trecho N° 3 Km. 10+600

Los puntos 1 y 2 no se ejecutaron debido a que los costos que arrojaron los expedientes técnicos fueron mayores a los estimados. El punto 3 no se ejecutó debido a la oposición de los propietarios de los predios de los distritos de Cuyo y Sandia, manifestando que el inicio de las obras perjudicaría los terrenos de cultivo, los mismos que constituyen fuente de ingresos y alimentación. Los puntos 4,5 y 6 se ejecutaron al 100% actualmente se encuentra en etapa de liquidación y los saldos serán devueltos a INDECI.

## MINISTERIO DE SALUD

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales.

En el ejercicio 2006 el presupuesto final fue de S/. 2 286 679,5 mil cuya ejecución alcanzó a S/. 1 982 886,7 mil a través de las siguientes fuentes de financiamiento:,recursos ordinarios que participa con el 75,8% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 91,9% respecto al presupuesto total programado, le sigue la fuente de financiamiento de recursos directamente

recaudados con el 17,9% respecto al total ejecutado y cuyo avance financiero fue de 74,6% respecto a su presupuesto programado; en el siguiente cuadro se muestra el detalle:

**PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	1 635 017,5	1 502 784,5	75,8	91,9
Recursos Directamente Recaudados	476 729,1	355 707,3	17,9	74,6
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	28 870,6	24 039,5	1,2	83,3
Donaciones y Transferencias	146 062,3	100 355,4	5,1	68,7
<b>TOTAL</b>	<b>2 286 679,5</b>	<b>1 982 886,7</b>	<b>100,0</b>	<b>86,7</b>

FUENTE: Ministerio de Salud

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Las actividades y proyectos que el Ministerio ejecutó durante el 2006, se organizaron en torno a dos programas fundamentales: el Programa Salud Colectiva tuvo un presupuesto programado de S/. 184 634,1 mil, ejecutando S/. 162 176,5 mil y el Programa Salud Individual alcanzo S/. 1 828 662,7 mil y ejecutó S/. 1 572 631,6 mil. Al interior de cada una de ellas se ha llevado a cabo actividades que muestran los logros de la institución.

**PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR LOS DOS PROGRAMAS FUNDAMENTALES**

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Programa de Salud Colectiva	184 634,1	162 176,5	8,2	87,8
Programa de Salud Individual	1 828 662,7	1 572 631,6	79,3	86,0
Otros Programas	273 382,7	248 078,6	12,5	90,7
<b>TOTAL</b>	<b>2 286 679,5</b>	<b>1 982 886,7</b>	<b>100,0</b>	<b>86,7</b>

FUENTE: Ministerio de Salud

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

La promoción de la Salud; es una tarea que MINSA ha llevado a cabo en conjunto con otras organizaciones y autoridades generando políticas públicas que inciden en los determinantes sociales de salud. Dentro de este programa destaca la ejecución de dos programas: el programa de promoción de la salud en instituciones educativas, el cual se ha implementado con el objeto de contribuir al desarrollo humano integral de los estudiantes y de la comunidad educativa. Se encuentra integrado por 3,695 instituciones educativas, de las cuales durante el año evaluado 1,179 han sido acreditadas como saludables en el primer nivel del programa, es decir con servicios básicos necesarios, para el fortalecimiento de este programa se desarrolló la Reunión Nacional de Escuelas Saludables.

Otro programa importante desarrollado en la escuela es el Plan Cuido a mi Familia integrado por 1,120 instituciones educativas, en el cual participaron 16,185 docentes en el proceso de implementación y resultaron beneficiados 800,000 alumnos durante el año 2006.

Los municipios a través del programa Municipios y Comunidades Saludables también han contribuido de manera importante en la generación de entornos y comportamientos saludables en la comunidad, 757 gobiernos locales han sido incorporados al programa (41,3% del total de municipios del país aproximadamente), con una red activa de 36,339 agentes comunitarios de salud, encargados de orientar a la población en la práctica de medidas saludables simples, pero de gran repercusión desde el punto de vista sanitario y económico (protección de depósitos con agua para combatir el dengue, entre otras); complementariamente, se creó las redes regionales en Municipios y Comunidades saludables: Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica.

También se dio el esquema de vacunación 2006 unificado y cuenta con 11 vacunas que permiten la protección de las siguientes enfermedades: Tuberculosis, Poliomielitis, Difteria, Pertusis, Tétanos, Hepatitis B, Haemophilus Influenzae, la vacuna trivirica con antígenos para Sarampión, Paperas, Rubéola, (SRP) y la vacuna contra la Fiebre Amarilla. Respecto a la vacuna contra la Hepatitis B alcanzó una cobertura al 100% en menores de un año, la

cobertura básica se mantuvo por encima del 85% en promedio como país (ENDES 2004-2005) y por encima del 80%, la vacuna del esquema regular.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Al finalizar el ejercicio 2006 el presupuesto final de la Presidencia del Consejo de Ministros fue de S/. 323 613,7 mil cuya ejecución alcanzó a S/. 177 744,7 mil a través de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios que participa con el 100,0% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 54,9% respecto al presupuesto total programado; en el siguiente cuadro se muestra el detalle:

#### PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	324 460,6	176 897,9	100,0	54,5
<b>TOTAL</b>	<b>324 460,6</b>	<b>176 897,9</b>	<b>100,0</b>	<b>54,5</b>

FUENTE: Presidencia del Consejo de Ministros

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Las actividades y proyectos que la Presidencia del Consejo de Ministros ejecutó durante el 2006, se organizaron en torno a dos unidades ejecutoras la secretaría general – PCM y la unidad ejecutora del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres Al interior de cada una de ellas se ha llevado a cabo actividades que muestran los logros de la institución.

#### PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR LOS PROGRAMAS DEL PCM

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Secretaría General - PCM	4 466,6	3 606,2	2,0	80,7
Programa de Apoyo Directo a los más Pobres	320 000,0	173 291,7	98,0	54,2
<b>TOTAL</b>	<b>324 466,6</b>	<b>176 897,9</b>	<b>100,0</b>	<b>54,5</b>

FUENTE: Presidencia del Consejo de Ministros

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

En la Secretaría General se desarrolla la mesa de concertación de lucha contra la pobreza cuyo objetivo general para el año 2006 fue “consolidar su presencia nacional, fortaleciendo la inclusión de los más pobres en los procesos de concertación para luchar contra la pobreza, en particular en torno a los presupuestos participativos y la prioridad de la infancia y proponiendo nuevos acuerdos en el marco de los procesos electorales nacionales, regionales y locales”.

En lo concerniente a la Fundación por los Niños del Perú, la subvención económica aprobada mediante Ley N° 28701, inició con un presupuesto de S/. 846.8 mil destinada a la atención de las necesidades de los niños y adolescentes que sufren abandono moral y/o pobreza crítica; sin embargo la Fundación no llegó a utilizar dicha subvención debido al incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos en el convenio suscrito con la PCM.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Secretaría General</b>				<b>4 460,6</b>	<b>3 606,2</b>
Administración y Planeamiento				4 460,6	3 606,2
Acciones orientadas a mejorar la gestión de participación				3 613,8	3 606,2
Acciones orientadas a atender a niños y adolescentes aldeas				846,8	0,0
<b>Programa de Apoyo Directo a los más Pobres</b>				<b>320 000,0</b>	<b>173 291,7</b>
Entrega de Incentivos				204 084,6	80 050,9
Asignación de fondos por familia				3 329,9	3 286,7
Dirección, Ejecución, Seguimiento				3 329,9	3 286,7
Acciones técnicos administrativas				112 585,5	89 954,1
Transferencias Financieras				112 585,5	89 954,1
Apoyo al fortalecimiento de la oferta de serv.de salud, educ.					
<b>Total Gasto Social</b>				<b>324 460,6</b>	<b>176 897,9</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Con respecto al Programa de Apoyo Directo a los más Pobres para el año 2006 se fijó la meta de incorporar a 200,000 hogares y al cierre del ejercicio se cuenta con 193,594 hogares validados por las asambleas de validación comunal, lo que representa el 96,85 de cumplimiento.

Se ha logrado la implementación del programa en centros poblados de 321 distritos, ubicados en 67 provincias de los 9 departamentos más pobres del país: Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Puno, Cajamarca, La Libertad, Junín y Ancash.

Con relación a la entrega de incentivos de S/ 204 084,6 mil y su ejecución de S/ 80 050,9 mil que representa un avance de 39,2% debido a que de abril a setiembre se atendió el pago de los beneficiarios a través de los recursos transferidos al PNUD – Proyecto PER 00041551 implementación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

A Trabajar Urbano se dirige a jefes y jefas de hogar en situación de pobreza y pobreza extrema, que acrediten tener al menos un hijo menor de 18 años. A estas personas se les denomina “PARTICIPANTES”, pues intervienen en la ejecución de las obras proporcionando mano de obra no calificada.

Al finalizar el ejercicio 2006, el presupuesto final del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo fue de S/. 205 240,4 mil cuya ejecución alcanzó a S/. 190 732,5 mil a través de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios que participa con el 99,3% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 98,8% respecto al presupuesto total programado; le sigue la fuente de financiamiento de recursos de operaciones oficiales de crédito externo con S/. 13 280,2 mil ejecutando S/. 1 278,7 mil el cual equivale a 0,7% del presupuesto ejecutado, el pliego tuvo un presupuesto programado de S/. 294,6 mil<sup>1</sup> por otras fuentes de financiamiento que no tuvieron ejecución debido a la demora en el crédito suplementario que fue a finales del mes de diciembre; en el siguiente cuadro se muestra el detalle:

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	191 665,6	189 453,8	99,3	98,8
Recursos Operaciones Oficiales de Crédito Externo	13 280,2	1 278,7	0,7	9,6
Otros Recursos 1/	294,6	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>205 240,4</b>	<b>190 732,5</b>	<b>100,0</b>	<b>92,9</b>

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Los proyectos que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ejecutó durante el 2006, se organizaron en torno a dos unidades ejecutoras: Pro Joven y el Programa de Emergencia Social y Productivo “A Trabajar Urbano” en el cuadro siguiente se muestran los logros de la institución.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>A Trabajar Urbano</b>				<b>186 898,6</b>	<b>186 691,3</b>
Proyecto de Emergencia Social Productiva - PESP				186 898,6	186 691,3
Generación de Empleo Temporal	Beneficiario	73 398	73.355	169 289,0	169 099,4
Gestión de Proyectos	Documento	90	87	17 609,6	17 591,9
<b>Capacitación Laboral Juvenil - Pro Joven</b>				<b>18 341,8</b>	<b>4 041,2</b>
Formación Laboral Juvenil				18 341,8	4 041,2
Jóvenes que finalizan capacitación técnica (CAPS)	Pers.capac.	45600	0	6 695,7	56,2
N° Benef.que reciben los serv.de conexión	Pers.Coloc.	17936	3202	2 791,3	841,2
N° de Visitas de Supervisión	Supervisión	6080	890	543,7	128,4
Número de Beneficiarios	Beneficiario	38000	0	2 819,5	34,6
Administración - Auditoría	Acción	2436	5245	4 825,2	2 614,7
Jóvenes Acreditados y N° de Beneficiarios	Persona	85500	3492	438,0	310,1
N° de Beneficiarios que reciben los serv.de habilitación	Pers. Atend	11400	0	9,4	9,4
Número de curso que iniciaron (registro y selección)	Curso	1520	0	219,0	46,6
<b>Total Gasto Social</b>				<b>205 240,4</b>	<b>190 732,5</b>

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

<sup>1</sup> Recursos Directamente Recaudados por S/ 35,6 mil y Donaciones y Transferencias S/ 259,0.

## UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Las Universidades Públicas ejecutan presupuesto en proyectos de inversión y actividades y de acuerdo a la definición sobre gasto social estaría dado por la función programática de educación y cultura con un presupuesto de S/. 1 729 678,3 mil programado y una ejecución de S/. 1 492 899,4 mil por las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios que son aquellos que distribuye el gobierno y que son recaudados como producto de la recaudación tributaria y otros conceptos, asimismo tienen la fuente de financiamiento de canon, sobrecanon y regalías que son recursos que les dan de acuerdo a ley a algunas universidades y la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados que comprende los ingresos generados por estas entidades y otros ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente, también tienen donaciones y transferencias.

En este caso la función Educación y Cultura terminó el ejercicio 2006 con un presupuesto programado de S/. 1 729 678,3 mil de los cuales programó S/. 1 492 899,4 mil según detalle de cuadro siguiente:

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUNCION PROGRAMATICA

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Educación y Cultura	1 725 624,3	1 489 660,8	99,8	86,3
Salud y Saneamiento	4 054,0	3 238,6	0,2	79,9
<b>TOTAL</b>	<b>1 729 678,3</b>	<b>1 492 899,4</b>	<b>100,0</b>	<b>86,3</b>

FUENTE: Universidades Públicas - SIAF - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Estos pliegos reciben recursos de otras entidades para ejecutar proyectos y actividades de gasto social, que por la diversa información recepcionada aún no se ha identificado las actividades y proyectos transferidos a estas entidades, por lo que este presupuesto se muestra con fines referenciales, si se suman a nivel de sector público podría duplicarse los presupuestos con otros pliegos de gobierno nacional o regional. A continuación se muestra las fuentes de financiamiento que mayor participación han tenido en el presupuesto ejecutado de las universidades en los proyectos y actividades de Gasto Social:

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	990 088,2	938 560,7	62,9	94,8
Canon, Sobre canon y Regalías	50 085,7	27 084,5	1,8	54,1
Recursos Directamente Recaudados	593 280,0	502 970,6	33,7	84,8
Donaciones y Transferencias	96 224,4	24 280,6	1,6	25,2
<b>TOTAL</b>	<b>1 729 678,3</b>	<b>1 492 896,4</b>	<b>100,0</b>	<b>86,3</b>

FUENTE: Universidades Públicas - SIAF - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Con relación a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios tienen una participación de 62,9% del presupuesto ejecutado por estos pliegos del gobierno nacional, sin embargo se debe tener en cuenta que esos recursos son asignados por el gobierno central según la recaudación de estos ingresos y la disponibilidad de recursos.

Sin embargo con la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados son recursos que provienen de tasas – derechos de examen de admisión, prestación de servicios, cursos etc. que les permite una recaudación de ingresos propios, los mismos que, según el cuadro anterior, muestran una participación de 33,7% del presupuesto total ejecutado.

Para mostrar las metas físicas de las universidades se ha tomado como referencia los subprogramas de Infraestructura Universitaria y Superior Universitaria ya que esta comprende

todas las acciones orientadas a la construcción e instalación física y las diversas acciones académicas que tienen como objetivo brindar ambientes adecuados, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las universidades públicas.

#### UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Infraestructura Universitaria</b>				<b>289 420,9</b>	<b>150 130,4</b>
Metas relacionadas con estudios elab.de estudios	Estudio	231	150	2 073,8	961,8
Equipamiento	Equipo	2 715	1 857	9 621,3	5 011,8
Construcción, Rehabilitac.Manten. Y otras actividades relac.	M2	513 100	500 913	198 562,3	119 976,7
Habilitación y Construc.de veredas, ampliac.de infraestruc.	Metro	68 751	18 807	9 487,4	3 876,7
Equipamiento de infraestructura y otros	Módulo	105	12	28 837,9	5 489,4
Mejoram., habilitac. Ampliación de laboratorios etc	Obras	38	31	5 550,2	4 733,5
Liq.de obras,construcción,modernización de biblioteca	Proyecto	123	74	15 739,3	1 053,7
Implementación y Equipamiento y otros	Unidad	4 116	3 940	14 955,6	5 289,6
Otras metas				4 593,1	3 737,2
<b>Superior Universitaria</b>				<b>931 750,1</b>	<b>871 079,2</b>
Diversas acciones relacionadas con la Administrac.	Acción	12 359	11 144	41 351,9	38 981,2
Diversas acciones relacionadas a la educa.del alumno	Alumno	867 555	845 420	641 037,7	615 368,2
Brindar,garantizar y realizar acciones de educac.a los estud.	Horas Lect.	3 243 520	3 050 898	119 841,8	104 655,8
Servicios prestados y otros	Servicios	5 124	5 124	36 836,0	29 201,4
Adquisic.atender necesidades de mantenim.o otros	Unidad	91 543	91 543	43 805,9	40 731,4
Otras metas				48 876,8	42 141,2
<b>Otros Subprogramas</b>	<b>Varias</b>			<b>508 504,3</b>	<b>471 689,8</b>
<b>Total Gasto Social</b>				<b>1 729 675,3</b>	<b>1 492 899,4</b>

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

#### GOBIERNOS REGIONALES

El presupuesto programado y ejecutado por los gobiernos regionales para el periodo 2006 destinado a actividades y proyectos de gasto social básico, así como gasto social complementario fueron de acuerdo a las definiciones establecidas por la Dirección de Asuntos Económicos y Sociales, se observa que la Función Educación y Cultura tiene una participación de 72,1% del total ejecutado, asimismo Salud y Saneamiento con 22,7% del presupuesto ejecutado, sin embargo debemos señalar que estos pliegos reciben transferencias tanto para Salud como para Educación de otras entidades del Gobierno Nacional, por lo que estas funciones son las que más participación tienen en su estructura funcional programática, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

#### PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUNCION PROGRAMATICA

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Administración y Planeamiento	114 247,6	74 416,5	1,0	65,1
Agraria	158 309,9	117 670,0	1,6	74,3
Protección y Previsión Social	59 211,6	52 295,0	0,7	88,3
Comunicaciones	259,4	256,2	0,0	98,8
Defensa y Seguridad Nacional	26 000,8	9 532,5	0,1	36,7
Educación y Cultura	5 515 072,7	5 307 966,7	72,1	96,2
Energía y Recursos Minerales	114 166,5	71 229,1	1,0	62,4
Pesca	1 089,7	506,8	0,0	46,5
Salud y Saneamiento	2 178 437,6	1 670 717,2	22,7	76,7
Transporte	84 749,1	51 394,2	0,7	60,6
Vivienda y Desarrollo Urbano	14 986,5	8 760,0	0,1	58,5
<b>TOTAL</b>	<b>8 266 531,4</b>	<b>7 364 744,2</b>	<b>100,0</b>	<b>89,1</b>

FUENTE: Gobiernos Regionales - SIAF - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

A nivel de fuente de financiamiento los recursos ordinarios alcanzan el 85,7% del presupuesto ejecutado, continúa la fuente de financiamiento de canon, sobrecanon y regalías con 6,0% del total ejecutado, según detalle:

**PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	6 520 686,9	6 308 184,1	85,7	96,7
Canon, Sobre canon y Regalías	713 826,4	442 189,5	6,0	61,9
Participación de Renta de Aduanas	125 978,5	57 395,0	0,8	45,6
Recursos Directamente Recaudados	373 307,8	266 272,3	3,6	71,3
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	8 106,6	7 691,4	0,1	94,9
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	1 057,5	858,8	0,0	81,2
Donaciones y Transferencias	523 567,7	282 153,1	3,8	53,9
<b>TOTAL</b>	<b>8 266 531,4</b>	<b>7 364 744,2</b>	<b>100,0</b>	<b>89,1</b>

FUENTE: Gobiernos Regionales - SIAF - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

En lo referente a la función Educación por ser las más relevante se ha tratado de consolidar algunas metas físicas por programas, dada la magnitud de metas que incluyen este nivel del Sector Público, esto no significa que se detalle la actividad y/o proyecto que ha sido programado y ejecutado, por ejemplo el programa de infraestructura educativa que comprende el conjunto de acciones que tienen como objetivo la construcción, ampliación, mejoramiento, implementación, rehabilitación etc., de la infraestructura de los centros educativos.

Otros programas con que cuenta la función educación y cultura son los de educación inicial, primaria, secundaria, superior, educación especial que son los que apoyan los gobiernos regionales.

También sobresale en los gobiernos regionales la función programática Salud y Saneamiento, que como mencionamos anteriormente estos pliegos además de sus recursos reciben de otras entidades como Gobierno Nacional a fin de ejecutar las actividades y proyectos orientados a reducir la extrema pobreza.

Seguidamente se presenta algunas metas de estas dos funciones más significativas de los Gobiernos Regionales:

**GOBIERNOS REGIONALES**

Presupuesto en miles de nuevos soles

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Program.	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>EDUCACION Y CULTURA</b>					
Infraestructura educativa	Aula	3 118	1 562	5 515 072,7	5 307 966,7
Brindar atención y servicios a los alumnos de los centros educ.	Alumno	10 102 501	8 575 775	112 584,8	75 725,1
Educación Inicial (sub programa Jardines)		1 661 524	1 500 513	117 319,2	115 712,0
Educación Primaria		6 198 265	5 419 742	7 581,6	7 577,5
Educación Secundaria		2 113 650	1 583 782	47 565,9	47 547,3
Educación Superior (subprograma Superior no Universitaria)		113 412	68 768	34 610,9	34 561,7
Educación Especial (Subprog. educación compensatoria)		15 650	2 970	27 186,8	25 651,6
Otros programas relacionados con la educación	horas lect.	448 388 005	419 465 084	374,0	373,9
Otros actividades y proyectos con diversas unid.de medida	Varias			4 613 706,6	4 601 518,5
				671 462,1	515 011,1
<b>SALUD Y SANEAMIENTO</b>					
Programa Saneamiento	Varias			2 178 437,6	1 670 717,2
Programa de Salud Colectiva	Varias			290 315,8	101 337,4
Programa de Salud Individual	Varias			103 506,6	96 180,9
Otros Programas	Varias			1 482 329,9	1 205 246,2
				302 285,3	267 952,7
<b>Total Gasto Social en Educación y Salud y Saneamiento</b>				<b>7 693 510,3</b>	<b>6 978 683,9</b>

FUENTE: Gobiernos Regionales - SIAF - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

## GOBIERNOS LOCALES

Dado que la información de las metas físicas sobre los programas referidos, es muy compleja de obtener se muestra sólo el presupuesto teniendo en cuenta también que estos pliegos reciben recursos de otras entidades como el gobierno central así como los gobiernos regionales.

El presupuesto programado por los Gobiernos Locales al finalizar el ejercicio fiscal 2006 fue de S/ 2 621 870,5 mil, cuya ejecución alcanzó a S/ 1 996 472,4 mil, siendo la fuente de financiamiento de Canon, Sobre canon y Regalías que participa con el 41,7% del total ejecutado y tiene un avance financiero de 69,0% respecto al presupuesto total programado; le sigue la fuente de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal con S/ 500 190,1 mil de los cuales ejecutó S/. 412 440,1 mil que equivale a 20,7% del presupuesto ejecutado, en cuanto a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios alcanzó un presupuesto programado final de S/. 399 009,0 mil y ejecutó S/. 388 936,2 mil que equivale a 19,5% respecto al total ejecutado, tal como se observa en el cuadro siguiente:

### PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Recursos Ordinarios	399 009,0	388 936,2	19,5	97,5
Canon , Sobre canon y Regalías	1 206 420,5	832 814,2	41,7	69,0
Participación en Rentas de Aduanas	22 062,6	13 212,0	0,7	59,9
Fondo de Compensación Municipal	500 190,1	412 440,1	20,7	82,5
Otros Impuestos Municipales	51 509,3	38 851,2	1,9	75,4
Recursos Directamente Recaudados	144 310,1	100 339,1	5,0	69,5
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	20 198,4	17 938,9	0,9	88,8
Donaciones y Transferencias	278 170,5	191 940,7	9,6	69,0
<b>TOTAL</b>	<b>2 621 870,5</b>	<b>1 996 472,4</b>	<b>100,0</b>	<b>76,1</b>

FUENTE: Gobiernos Locales - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

El presupuesto programado y ejecutado en el 2006 por los gobiernos locales en actividades y proyectos de gasto social básico así como gasto social complementario, se muestra a través de la estructura funcional programática siguiente:

### PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR FUNCION PROGRAMATICA

En miles de nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	Estructura %	EJEC / PIM (%)
Administración y Planeamiento	101 206,5	87 541,5	4,4	86,5
Agraria	32 330,2	23 737,1	1,2	73,4
Protección y Previsión Social	738 026,4	647 871,1	32,5	87,8
Educación y Cultura	650 927,4	492 592,5	24,7	75,7
Energía y Recursos Minerales	162 480,8	117 441,2	5,9	72,3
Industria, Comercio y Servicios	5 461,5	4 741,6	0,2	86,8
Pesca	205,5	197,8	0,0	96,3
Salud y Saneamiento	497 132,0	321 720,9	16,1	64,7
Transporte	407 487,7	277 723,8	13,9	68,2
Vivienda y Desarrollo Urbano	26 612,5	22 904,9	1,1	86,1
<b>TOTAL</b>	<b>2 621 870,5</b>	<b>1 996 472,4</b>	<b>100,0</b>	<b>76,1</b>

FUENTE: Gobiernos Locales - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

El presupuesto ejecutado en gasto social alcanza el 25,4% del total del presupuesto ejecutado por los Gobiernos Locales (S/. 7 865 193,6 mil).

El presupuesto ejecutado por los gobiernos locales que han informado sobre gasto social, en los que se encuentra el Programa del Vaso de Leche, programa de comedores, programa de alimentos por trabajo, etc.

**PROGRAMA DE VASO DE LECHE**

En miles de nuevos soles

DEPARTAMENTOS	2006	Ejecución
	Ejecución	%
Amazonas	6 370,3	1,8
Ancash	11 297,2	3,2
Apurímac	7 902,2	2,2
Arequipa	10 071,4	2,8
Ayacucho	9 329,5	2,6
Cajamarca	21 450,5	6,1
Prov.Const.del Callao	7 193,7	2,0
Cusco	18 673,8	5,4
Huancavelica	8 761,4	2,5
Huanuco	13 379,7	3,8
Ica	5 293,7	1,5
Junín	16 751,1	4,7
La Libertad	15 187,0	4,3
Lambayeque	10 888,0	3,1
Lima	107 757,4	30,5
Loreto	16 247,5	4,6
Madre de Dios	1 223,9	0,3
Moquegua	1 421,8	0,4
Pasco	4 164,1	1,2
Piura	22 180,6	6,3
Puno	15 996,8	4,5
San Martín	10 319,2	2,9
Tacna	1 720,9	0,5
Tumbes	2 167,4	0,6
Ucayali	7 895,0	2,2
<b>TOTAL</b>	<b>353 644,1</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Gobiernos Locales - SICON

ELAB.: Dirección de Consolidación, Análisis y Estadística - DNCP

Los gobiernos locales se encuentran facultados para liderar la gestión del desarrollo integral de su ámbito ya sea distrital o provincial, entendiéndose como tal, el proceso de mejora de la calidad de vida de la población, especialmente aquella que en condiciones de pobreza y exclusión, se convierte en el centro de atención de los esfuerzos de la comuna, siempre y cuando no comprometa la calidad de vida de las poblaciones futuras.

También brinda servicios que permiten a los ciudadanos, individual o colectivamente ser atendidos en determinadas necesidades que tengan carácter de interés público y sirvan al bienestar de todos. En ese sentido, el Programa, del Vaso de Leche, tuvo un origen municipal, e incluso cuando se realiza con fondos del Gobierno Central, su ejecución está en manos de las municipalidades, particularmente de las municipalidades distritales.

Los otros programas alimentarios fueron gestionados por PRONAA (MIMDES), pero están en proceso de transferencia a los Gobiernos Locales. Se espera que la cercanía de las municipalidades a la población, resulte en una focalización más eficiente (que efectivamente se atienda a la población más pobre).

En cada municipio (distrito capital de la provincia, en las municipalidades distritales y de centro poblado) se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante Resolución de Alcaldía, con acuerdo del Concejo Municipal.

Las municipalidades, en coordinación con el Comité del Vaso de Leche, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.



En el mes de octubre del año 2003, el gobierno nacional inició la transferencia hacia las municipalidades provinciales de los programas de complementación alimentaria. Estos programas constituyen formas de apoyo temporal, a través de los cuales se proporciona un complemento alimenticio a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y riesgo moral y de salud. En total fueron 3 programas:

- **Programa de comedores:** busca elevar el nivel alimenticio de la población más pobre mediante un complemento otorgado a través de comedores.
- **Programa de alimentos por trabajo:** busca estimular, apoyar y orientar la iniciativa de la población en la generación y ejecución de obras comunales que tengan beneficios posteriores para sus comunidades.
- **Programa de hogares y albergues:** busca contribuir a mejorar los niveles alimenticios y nutricionales de los niños y adolescentes en riesgo moral y de salud alojados en hogares, albergues o centros de rehabilitación de menores.

En cuanto a este programa de **educación e infraestructura educativa**; las municipalidades deben coordinar con el gobierno regional, ya que éstas se ejecutan de manera compartida. Las municipalidades desarrollan principalmente las siguientes funciones:

- Monitorear la gestión educativa pedagógica y administrativa de las instituciones educativas.
- Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
- Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
- Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural.
- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos.
- Coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales.

En cuanto a **salud** de la población, ésta constituye un foco de atención de la gestión municipal, incluida también en los Planes de Desarrollo Local Concertados, los que establecen las prioridades de atención por parte de la gestión y los actores involucrados.

El programa de **Defensoría Municipal del Niño y Adolescente**; la difusión y promoción de los derechos del niño y el adolescente constituye uno de los servicios sociales locales prestados por las municipalidades. Estos servicios se organizan a nivel distrital y provincial, dentro de sus programas sociales, por medio de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA, las cuales deben registrarse ante el MIMDES. Las funciones específicas de la DEMUNA son:

- Estar informada sobre la situación de los niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas o privadas;
- Intervenir cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos;

- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares;
- Fomentar el reconocimiento voluntario de la filiación;
- Coordinar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan;
- Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas, siempre que no exista procesos judiciales previos; y,
- Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños y adolescentes.



### **SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA**

Asistir a niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, discapacitados, y en general a toda persona en situación de riesgo moral o físico; brindándoles adiestramiento laboral adecuado para insertarla en la sociedad con posibilidades de autodesarrollo, que haga posible su participación activa en las esferas económicas, sociales y culturales del país así por ejemplo tenemos a la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo que cuenta con comedores infantiles en los cuales desayunaron un total de 3,500 niños; lo que representa 1 millón de raciones al año.

Las beneficiencias por su misión de instituciones benéficas con aquellas familias, se encargan de los programas de asistencia y promoción social que generalmente son atenciones de salud en aquellas que cuentan con consultorios médicos en los que asisten a familias en riesgo o de bajos recursos económicos, asimismo, donan medicinas a indigentes, tal es el caso de la Beneficencia Pública de Chiclayo que tiene un promedio de donación de 10 personas diarias o 2,700 anuales, atención permanente en el Centro del Adulto Mayor, una actividad cuyo objetivo es brindar atención a las personas adultas mayores provenientes de familias de bajos recursos económicos y/o situación de pobreza y pobreza extrema, a través de diversas actividades preventivo – promocionales, educativas, culturales y recreativas, tales como: Charlas, talleres educativos, manualidades, paseos, caminatas y otras orientadas a mejorar su calidad de vida.

